

# Plan de Desarrollo Municipal

2007-2009

Poncitlán, Jalisco



Junio 2007



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el Primer día de nuestro Mandato asumimos una gran responsabilidad y un compromiso.

“Ver un Poncitlán Próspero y con imagen donde la Equidad y la Justicia sean Pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los Instrumentos que permitan la Inclusión de la opinión de los Ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en Proyectos Viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función Pública.

Producto de esta Política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en Presidir presenta a todos los Poncitlenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un Horizonte de Planeación de 20 años que nos llevará al Poncitlán que todos queremos.

Este esfuerzo Social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las Instituciones Municipales y una Comunidad Organizada, Interesada en Participar Activamente en la Solución de los Problemas Locales.

Corresponde a los Ciudadanos de este Municipio, Agrupados en sus Organizaciones, Impulsar y Apoyar las Iniciativas necesarias para actuar en la Parte que les Corresponde para hacer realidad los Proyectos aquí contemplados, con la Seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con Visión al 2020, que se pone en marcha bajo los Principios: Democrático, Incluyente, Plural, Respetuoso y Auto sustentable.

**C. Ramón Romo González**

r

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**PONCITLAN**  
**2000 – 2020**

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de **PONCITLAN** contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de **PONCITLAN** en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

# MISIÓN

**El Gobierno Municipal de Poncitlán en conjunto con los ciudadanos, buscara atender las necesidades de la población para lograr un desarrollo sostenido y sustentable, el cual será gobernar con honestidad, responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio. Que alenté el compromiso y participación ciudadana para alcanzar el bienestar social del municipio.**



# VISIÓN

El Gobierno Municipal de Poncitlán, administración 2007 – 2009 será gestor de proyectos con el fin de incrementar y diversificar las oportunidades para el desarrollo económico y social, además de atender las necesidades básicas del municipio proveyendo y renovando servicios públicos de calidad. Motivar la participación activa de la ciudadanía en pro del desarrollo comunitario, para fomentar las tradiciones, la cultura, el deporte, el turismo y el amor a la patria.



## Antecedentes Históricos

# MARCO HISTÓRICO

Poncitlán significa: lugar de cilacayotes, junto a los chilares de la ribera, lugar de dios ponze.

Poncitlán fue fundada por una tribu nahautlaca que procedía de Aztlán, por lo años de 1166 a 1170, a la llegada de los españoles sus habitantes eran de origen coca, y estaban gobernados por el cacique de Ponzehui, Ponzetlán.

La conquista de este lugar fue obra de Pedro Almíndez Chirinos, por encomienda de Nuño de Guzmán, en febrero de 1530. El cacique recibió en el bautismo el nombre de Pedro y se le dio el apellido de Ponce a semejanza del vocablo Poncitlán. Antes de la llegada de los españoles, también vivió en Poncitlán el cacique Chapalac que por desavenencia con Ponce salió de este pueblo en 1510 y se llevó tras de sí una muchedumbre de familias que después de peregrinar por varios pueblos se establecieron definitivamente en el actual Chapala.

En 1530 fue herido en Cuitzeo Cristóbal de Oñate al acudir en auxilio de Nuño de Guzmán quien estuvo a punto de perecer en un combate entre sus fuerzas y los aborígenes.

En 1817 San Sebastián Santulapan fue pasto de las llamas en represalia con los aborígenes, ya que se habían levantado en armas contra Fernando VII.

La llamada guerra de los Camichines se verificó en 1858. Sucede que Miramón, al ser derrotado por las fuerzas liberales, arribó por este sitio y derribó casas y troncos de camichines para construir el puente que le permitió huir a través del Santiago.

En 1825 Poncitlán ya tenía ayuntamiento; de 1825 hasta 1878 perteneció al 3er. Cantón de La Barca, de 1878 hasta 1891 al 1er. Cantón de Guadalajara y desde esa fecha de nuevo al 3er. cantón. En el decreto del 27 de marzo de 1824, ya se menciona a Poncitlán como ayuntamiento. Por decreto número 200, publicado el 5 de octubre de 1886, se dispuso la supresión del municipio de Poncitlán con todas sus comisarías, agregándose a la municipalidad de Ocotlán.

El 21 de febrero de 1888, se publicó el decreto 277 mediante el cual se erigió de nuevo en municipio la comisaría de Poncitlán con los mismos límites y extensión que tenía antes de ser agregada al municipio de Ocotlán.



## ESCUDO DE ARMAS



---

El presente escudo representativo del municipio de Poncitlán, Jalisco, surge del concurso convocado por el H. Ayuntamiento de Poncitlán (acuerdo No. 10-1 de la asamblea del 12 de enero de 1996) en el cual el maestro Fernando Flores González obtiene el 1er. Lugar con su diseño, siendo aprobado por unanimidad en la sesión de cabildo del día 26 de marzo de 1996.

## HISTORIAL DESCRIPTIVO

Aparece en un basamento de tierra y raíces, con el glifo de la tierra - tlali -, donde figuran los nombres de las poblaciones indígenas, base histórica del origen de su población. Cuitzéo, voz purepecha que significa lugar de tinajas, Tecomatlán, lugar de tocomates, especie de calabaza con cuello estrecho, llamada popularmente "bule", Itzicán de significado incierto, hasta donde fue posible, significa: lugar de obsidiana, de iztli = obsidiana y can = locativo, con el tiempo se contrajo y se formó la voz Itzicán, mexcalam, lugar de mezcales, planta de la que se extraen el tequila y el pulque, bebida ritual de los antiguos pobladores; Poanzitlan, que dio nombre al municipio y que proviene de la voz náhuatl poanzitl y tlan: lugar y significa lugar de cilacayotes. Además en la base aparece la divisa del escudo, que se pretende sea la propia del municipio, la voz náhuatl: **INELHUAYOCAN ONACIC**: que significa "he llegado a la raíz", considerando que precisamente la esencia y ser de un pueblo está en volver a su origen hasta encontrar su fundamento y nutrirse de él.

Circunda el escudo, el glifo náhuatl del agua (ATL) que brota de la tierra y las raíces, esto nos recuerda y simboliza, que el municipio está casi en su totalidad circundado por el río Santiago (llamado Chichahuac) y el lago de Chapala, de donde sus habitantes se han provisto de sustento y vida, desde tiempos inmemoriales.

El remate del escudo es el glifo del dios sol joven, que recibió culto en las poblaciones del Municipio, con el nombre de TEOPILTZIN; el dios niño, el sol naciente que despunta en oriente, representativo de la fuerza y vigor de la juventud del municipio.- ( Colli es el sol viejo que se oculta en el poniente).

El escudo propiamente se encuentra dividido en tres secciones que a continuación se describen:

La sección superior izquierda, contiene el emblema de la orden de San Francisco y las cuentas y remate un rosario, que simbolizan el trabajo pacificador y la predicación del evangelio por los frailes franciscanos que fundaron en 1540 en Poncitlán, el Convento de San Pedro y San Pablo, desde donde realizaron y difundieron su abnegada labor. Así mismo, estos símbolos enaltecen la religiosidad y fe de un pueblo que guarda y venera con sumo aprecio la imagen de la virgen del Rosario, que según la tradición fue obsequiada en 1548 a esta población, por el emperador Carlos V.

La sección superior derecha contiene la representación de un horno para producir cal, con llamas en su interior; una planta de maíz con fruto, un libro abierto y en el glifo náhuatl de la palabra hablada. El horno con llamas, además de recordarnos una de las primeras industrias del municipio, representa el trabajo de los poncitlences, su fuerza y dedicación aplicada en el campo, la industria por la superación en el estudio y su aportación a la cultura nacional. La planta de maíz nos recuerda que sus habitantes, desde antiguo, hicieron de la agricultura y la ganadería la actividad para el sustento y hoy juntamente con la industria, colocan el municipio en un honroso lugar en nuestro estado y la nación.



La sección inferior contiene el glifo náhuatl que representa la voz Poanzítlan, un cilacayote y las huellas que cruzan de arriba hacia abajo, son la representación de la peregrinación Mexica que de Aztlán, según la leyenda, pasó por este municipio y dejó las poblaciones náhuas a las orillas del río Chicahuac y del Lago de Chapala como de su testimonio de su peregrinar en búsqueda del lugar prometido para fundar México – Tenochtitlán. Simboliza además que la población indígena y mestiza del municipio tiene su origen y raíces en lo más profundo de la esencia nacional mexicana, que es producto de la fusión de dos culturas: la indígena y la española “No hubo vencedores ni vencidos, fue la concepción y pacto de la nación mexicana”.

## **Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales**

---

### **Localización Geográfica**

El municipio de Poncitlán se encuentra ubicado de los 20° 18' 15" a los 20° 26' 15" latitud Norte y de los 102° 16' 45" a los 103° 07' 00" longitud Oeste y forma parte de la región Ciénega colindando con: Zapotlán del Rey, Juanacatlán y Ocotlán al norte; Tizapán el Alto y el Estado de Michoacán al sur; Ocotlán, Jamay y el Estado de Michoacán al este; Tizapán el Alto, Juanacatlán y Chapala al Oeste.

Su extensión territorial es de 672.31 km<sup>2</sup> que representa el 0.84% de la superficie del Estado de Jalisco y el 13.74% de la región.

En su demarcación política-territorial Poncitlán pertenece al Distrito electoral federal y local número 17, con cabecera distrital en el municipio de La Barca, participando además los siguientes municipios Atotonilco, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Tototlán y Zapotlán del Rey.

### **Descripción Fisiográfica**

El municipio Poncitlán se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,524.00 m.s.n.m. contando con 3 principales elevaciones sobre 2,000.00 m.s.n.m. Estos son el cerro del chiquihuitillo, el cerro del alfiler y el cerro de san Sebastián.

Su orografía esta caracterizada por: zonas accidentadas en un 42%; zonas semiplanas en un 31%; y zonas planas en un 27%.

## **Medio físico**

### ***Geología***

El municipio de Poncitlán, esta constituido por terrenos pertenecientes al período terciario

### ***Clima***

El clima del municipio se considera semí-seco con invierno y primavera secos, semi-cálidos con invierno bien definido.

### ***Vegetación***

La vegetación del municipio principalmente son pastos secos y selva baja espinosa como: huizache, nopal, palo dulce y granjeno, encino, mezquite, tepe guaje, pino michoacano entre otros.

### ***Fauna***

En el municipio se encuentran especies representantes de mamíferos, aves, reptiles y anfibios destacando en su mayoría algunas especies tales como el conejo, tejón, coyote, zorrillo, armadillo, culebras y aves diversas.

### ***Hidrología***

El municipio esta considerado dentro de la cuenca N° 12 Lago de Chapala-Río Santiago pertenecientes a la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago. Los arroyos más importantes son El Aguilote, El Salto, Los Lobos, y el Tigre de Ibarra, Colorado, El Diablo, y sus manantiales Agua Caliente y la presa de la Tinaja.

### ***Suelos***

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son de arenisca, alubión y basalto correspondientes al tipo vertisol pélico y tipo feozem háplico en la parte baja. En la parte alta, los suelos son de tipo feozem adicionado con andosol mólico y vertisol pélico.

### ***Recursos Naturales***

La riqueza natural con que cuenta este municipio esta representada por zonas de bosque donde predominan especies de huizache, palo dulce y granjeno, principalmente; 39 Km. de litoral del lago de Chapala y la presa La Tinaja de san Juan Tecomatlán, donde se explota con gran deficiencia la pesca; y espacios verdes propios para el turismo campestre.



## **Contaminación Ambiental**

### ***Erosión de Suelos***

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los problemas moderados, presentándose en las zonas de cultivo, bosque, planicies y/o superficie en general del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, obstrucción y/o desviación de cauces la cual se ha venido presentado hace 10 años o más.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción sureste, sur, suroeste, oeste o noroeste ocupando aproximadamente un 35% por ciento del territorio municipal.

### ***Deforestación***

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en la áreas boscosas, y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, ubicación exacta de los predios, difícil acceso de los predios sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de aserraderos o talamontes, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de

conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual esta repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces, la erosión masiva de suelos o toda una serie impactos ambientales incontrolables en el municipio de Poncitlán.

### ***Contaminación Hídrica***

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en el río Santiago, lago de Chapala, de manera parcial y dispersa debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, industrial, etc.

Este problema se ha venido manifestando desde hace unos 10 años o más en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, poca producción agrícola, ganadera, industrial, repercutiendo directamente en la cabecera municipal, comunidades aisladas y oportunidades para el desarrollo agrícola ganadera e industrial.

### ***Residuos Peligrosos***

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, agrícola, ganadera, desecho humano, o tecnológico, los cuales se han venido manifestando hace unos 10 años o más. Esto ha generado un entorno ecológico-socioadministrativo preocupante, considerable e insignificante en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos y conciencia ecológica de los pobladores, que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlo, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

### ***Contaminación Atmosférica***

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por micro empresas, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (trailers, camiones de carga o pasajeros) deteriorando la calidad del aire desde hace 10 años o más, en la cabecera municipal del municipio de Poncitlán.

Se ha presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera considerable en el cambio climático de la zona.

## Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen geológico, geomorfológicos e hidrometeorológicos como han sido los derrumbes, fracturas en el terreno, hundimientos parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, etc. de manera esporádica, teniendo mayor incidencia en Poncitlán, zapotera, chalpicote y agua caliente en los últimos 5 años.

En este sentido, estas amenazas naturales han representado un riesgo medio en la poblaciones de Poncitlán, zapotera, chalpicote y agua caliente, en donde ya se ha registrado pérdidas humanas y materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social, económica, e integridad física de los pobladores de estas comunidades, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, o por la constante incidencia de este amenaza en estas poblaciones del municipio.



## Demografía y mercado de trabajo

### Demografía

El municipio de Poncitlán, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 43,817 habitantes, los cuales se componen por 21,310 hombres que representan el 48.6 % del total y de 22,507 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.6 %, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 94.7 hombres.

De acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, tiene una población de 43,817 habitantes, los cuales se componen por 21,310 hombres que representan el 48.6% del total y de 22,507 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.6%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 94.6 hombres. La densidad promedio es de 65 habitantes por kilómetro cuadrado.

La tasa de crecimiento anual es de 2.99%, superior 1.8 a la de la Región e inferior 0.8 a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de PONCITLAN en éste periodo creció un 13.2%, propiciado principalmente por los siguientes factores, la integración de gentes de otros lugares de la republica y el estado a la sociedad de Poncitlán incremento en gran medida, así como el crecimiento de la misma población.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 16,282 personas 37.1%; 15 a 19 8526 representa el 1.9 %; 20 a 39 años 11,019 personas (25%); 40 y más años 23,486 personas (53.6%). De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 40 y mas años Poncitlán , esta conformado por un total de 29 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, 7 delegaciones; y 21 agencias municipales el 30% de éstas localidades tiene no mas de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en Poncitlán, san Juan Tecomatlán, Mezcala de la Asunción, san Pedro Itzicán, Cuitzé, santa cruz el grande y san Miguel Zapotitlán, y las agencias municipales en la cual se concentra más del 20% de la población del municipio.

Poncitlán de acuerdo a los datos del 2000, tiene un grado de intensidad migratoria medio, mientras que según el índice de marginación de CONAPO del 2005, presenta un índice bajo, en cuanto a sus localidades en 4 de ellas habitan mas de 1,200 habitantes que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, los cuales representan el 1.5% del total de la población rural del municipio; y el 85% del total de la población que vive en condiciones de alta y muy alta marginación en la Región.

## **Mercado de Trabajo e ingreso**

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Poncitlán es de habitantes 27,024 que representan el 61.6 % de la población total, de esta población (PEA) el 62.3% están empleados. De las personas ocupadas (PO) 49% labora en el sector primario, 4.2% lo hace en el sector secundario, y 46.8% lo hace dentro del sector terciario. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 46.8% reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y solo el 53.2% recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

Del total de la PEA 47.6% son del genero masculino y el 52.4% son del genero femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Poncitlán provienen de ganadería, agricultura, comercio, explotación forestal, industria, pesca y servicios

Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son económica, nivel medio de educación y experiencia en el ramo.

Por su parte la mano de obra disponible en el municipio esta formada mayormente por jóvenes, mujeres y adultos. Los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar las siguientes actividades supervisión, producción y capacitación.



# Recursos socioculturales

## Educación

### *Infraestructura*

Durante el ciclo escolar 2005 – 2006, la infraestructura educativa de Poncitlán de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, está integrada por 30 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 81 docentes; 40 primarias atendidas por 246 docentes, 12 secundarias o telé secundarias con 122 profesores, 4 escuelas de nivel **medio** superior con 45 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior 2 con 77 alumnos y con 20 profesores.

La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar 0.7 %, primaria 0.25%, secundaria 0.45%, medio superior

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 5 biblioteca(s) con una existencia de 3,450 volúmenes. La visita promedio por día es de 25 usuarios.

### *Cobertura*

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 28 alumnos por maestro, en educación primaria 29 alumnos por maestro, en educación secundaria 20 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2005-2006 a nivel preescolar es del 77.84 %; del 95.63 % para primaria, del 90.26% para secundaria y del 81.27% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción escolar se tiene para la primaria del 1.61%, del 8.93% en secundaria y del % para Telé secundarias. Las razones principales de deserción son económicas.

### *Nivel de instrucción*

La población de Poncitlán tiene un promedio de escolaridad de 6.49 inferior en 2.3 puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 5.6% de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 21.3% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de contabilidad, secretariado, computación, carpintería, corte y confección, soldadura dibujo industrial y no responde a los requerimientos de mano de obra en la Región.

En el municipio la oferta educativa en el nivel superior es brindada por LAS UNIVERSIDADES DE **UNIVER Y UDG**.



## ***Educación no formal***

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de las siguientes instituciones de capacitación 6 institutos de computación y sistemas, escuelas de cultura de belleza y cursos de capacitación para el trabajo en 4 instituciones escolares. Estas instituciones preparan personal en carpintería, electricidad, soldadura, secretariado e ingles.

## ***Problemática***

En el ramo de educación al igual que en otros, se cuenta con diversos problemas en las instituciones educativas de los cuales los más notorios son:

- 1.- Falta de personal docente en algunas de las escuelas, a nivel preescolar y primario.
- 2.- Falta de señalamientos viales en las escuelas
- 3.- deterioro en las estructuras de la mayoría de las escuelas.
- 4.- tenencia legal de los predios ocupados por los planteles educativos así, como infraestructura de aulas y seguridad.

## **Cultura**

### ***Monumentos Históricos***

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Poncitlán se encuentran: la isla de Mezcala, capilla de la Inmaculada Concepción en Santa Cruz el Grande, la capilla de San Miguel Arcángel en San Miguel Zapotitlán, antigua hacienda de San Jacinto. En lo relativo a imágenes no se cuenta con datos fidedignos de las pinturas de la cúpula de la parroquia del Rosario y del templo de Cuitzéo que si bien son muy hermosas y antiguas se desconocen las fechas exactas de su elaboración.

Adicionalmente, encontramos en el municipio el fuerte y la prisión de la isla de Mezcala, las pinturas rupestres de la Cueva del Toro, en Mezcala de la Asunción, los petroglifos de Ojo de Agua, la Ocotera, Mezcala y Santa María de la Joya. Vestigios de la guerra civil de independencia de México, recintos fortificados de la isla de Mezcala y de ser la única obra de arquitectura militar en el territorio de Jalisco, así mismo restos de sepulturas de las tribus cocas y tumbas de tiro en Santa María de la Joya, así también restos de algunas edificaciones de fines del siglo XIX.

### ***Fiestas***

Como toda población del estado, en Poncitlán se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

### **EN PONCITLAN.-**

- 21 de febrero, aniversario de decreto como municipio de Poncitlán.

- Del 31 de agosto al 8 de septiembre festividades en el barrio de santa Maria.
- El día 21 de septiembre se celebra el día de san mateo apóstol en la colonia patria.
- El 4 de octubre celebración en honor a san francisco de Asís en el barrio de san francisco.
- El 7 de octubre, celebración de nuestra señora del rosario de Poncitlán en el templo parroquial.
- Del segundo al tercer sábado de noviembre se celebra el novenario a nuestra señora del rosario, días durante los cuales, llegan al templo parroquial diversas peregrinaciones locales y de otras comunidades llevando flores, velas, estandartes y danzas; amenizando la procesión con música y lanzando cohetes. También es usual la realización de serenatas en las que se queman juegos pirotécnicos y quema de castillo, así mismo se lanza confeti y serpentinas, además se efectúan encuentros deportivos, peleas de gallos y carreras de caballo; se instalan terrazas y vendimias.

### **MEZCALA DE LA ASUNCION.**

- Del 1º. Al 2º día de enero se celebra el inicio del nuevo año.
- Del día 6 al 7 de enero la celebración del día de reyes.
- Del 3 al 4 de mayo se elaboran altares para festejar el día de la Santa cruz.
- En la cuesta de mezcala la celebración del día de la santa cruz se extiende desde el día 3 al 5 de mayo.
- Del 4 al 5 de julio se efectúa la celebración de nuestra señora del Refugio.
- Del 6 al 17 de agosto se celebran las fiestas patronales; que incluyen Peregrinaciones, música y juegos pirotécnicos.
- En el barrio de la cuesta de mezcala de 4 al 12 de diciembre se celebra a nuestra señora de Guadalupe.
- Celebración del aniversario de la defensa de la isla de mezcala en la Época de la independencia el día 25 de noviembre con un desfile y Carros alegóricos alusivos a este acontecimiento.

### **SAN PEDRO ITZICAN**

- Del día 20 al 29 de junio inician las fiestas patronales de san pedro y San pablo; con peregrinaciones, juegos pirotécnicos y bandas Musicales de renombre.
- Al igual que mezcala, celebra todas las festividades religiosas más importantes.

### **CUITZEO**

Sus festividades son el 4 de octubre, pero con la cercanía con las de Ocotlán, la transfieren al 4 de noviembre, antecediéndole un novenario que inicia el 27 de octubre, al cual acude gran cantidad de gente de las poblaciones vecinas.

## **SANTA CRUZ EL GRANDE**

Las fiestas patronales inician el 25 de abril y terminan el 3 de mayo, día de la santa cruz, con la participación de grupos y mariachis de fama nacional. Sus fiestas son muy concurridas, al igual festeja en su antigua capilla de siglo XVI el 8 de diciembre en honor a la inmaculada concepción

## **SAN MIGUEL ZAPOTITLAN.**

Las fiestas mas sobresalientes de esta población son el 24 de junio, día de san Juan, y el 29 de septiembre, fiestas patronales en honor de san miguel arcángel, iniciando el 21 del mismo mes, presentándose las mejores bandas nacionales o de la región y con corridas de toros.

## **CASA BLANCA.**

Sus fiestas patronales son del 16 al 24 de octubre, en honor de san Rafael arcángel, donde hay las tradicionales corridas de toros y música, con asistencia de personas de poblaciones cercanas.

## **SAN JUAN TECOMATLAN.**

Sus fiestas patronales son el 22 de noviembre, a la que acuden gente de los pueblos vecinos y los hijos ausentes.

### ***Leyendas, tradiciones costumbres y música***

En Poncitlán existen algunas leyendas posteriores a la historia, como la leyenda de “ponzehui” o posterior a la historia, como la de “el señor de las chapitas”, “el padre blanco” y otras mas.

La cultura se refleja en la calidad de vida y cultura de los pueblos, aunado a las tradiciones, que son el reflejo de sus fiestas, así como a los lugares simbólicos. Actualmente en la cabecera municipal se rescataron algunas tradiciones, como son los altares del viernes de dolores, la quema del judas, serenatas, las pastorelas y otras, y se organizan y apoya a las que aun se celebran. En mezcala y los pueblos ribereños aun se conservan casi todas sus tradiciones autóctonas. Los códigos y significaciones por estar acostumbrados a convivir con los guardianes simbólicos del lago, como son las ofrendas y la fiesta de “la vieja” y “el viejo” un ritual prehispánico a unas piedras volcánicas gigantes que desde sus ancestros se sabe que son los que propician las lluvias en esta zona. Para llegar a “la vieja” y “el viejo” es necesario subir 500 metros cuesta arriba del cerro. También es una comunidad que ha sabido preservar algunos elementos importantes para estas ceremonias pagano-religiosas, como son las danzas. Existen tres danzas distintas en mezcala de la Asunción:

Huehuenches, Tlahualiles y mexicana, que representan diferentes etapas de religiosidad y que han perdurado hasta nuestros días.

## **MUSICA.**

En el siglo XIX existían en Poncitlán excelentes directores, como es el caso de don Cesáreo Figueroa, quien al iniciar el siglo XX ya tenía una banda municipal integrada por niños adolescentes y años después una orquesta de señoritas, con excelentes resultados, logrando tal éxito, que aun en las décadas pasadas era recordado con admiración y respeto. En la primera mitad del siglo XX hubo en Poncitlán grandes directores de música, entre los más sobresalientes están: el sr. Odilon flores, Mariano Orozco compositor de la música de "Poncitlán alegre", el sr. Luz flores, organista de música sacra en el templo parroquial, padre y maestro del gran trompetista mexicano Vicente flores Duran, solista en la orquesta del sr. Luis Arcaraz y bandas extranjeras de su tiempo.

Otro maestro de música poncitlense y tal vez de los últimos grandes directores fue el sr. Jesús Lemus, quien dirigió por varias décadas la banda municipal y una orquesta. En el mismo campo musical fue sobresaliente el sr. José Escoto Duran, tocando en la banda militar y otras orquestas. En esta época el maestro j. Asunción macias el director de una banda y orquesta llamada eskaleno. En la actualidad existen algunas bandas (música grupera) integradas en la comunidad de casa blanca y un mariachi que trabaja en Chapala y la ciudad de Guadalajara llamado "los gavilanes", de la comunidad de san Juan Tecamatlán. Un músico que ha logrado sobresalir nacionalmente siendo originario de santa cruz el grande, es el director del mariachi "arriba Juárez", acompañante musical por muchos años de grandes artistas, entre ellos Juan Gabriel. En algunas poblaciones como Cuitzéo, se han organizado actualmente grupos musicales en la rama de música sacra que tienen gran aceptación.

## **Artesanías**

En la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda, Poncitlán se distinguió por contar con artesanos muy diestros en la elaboración de huaraches tejidos de correas de cuero vacuno, vendiendo su producto en la ribera y pueblos aledaños. Actualmente sus artesanías en tule, canastas de paja tejida, tallado en madera, escultura en piedra, huaraches, bordados de punto de cruz, cinturones bordados con pita, máquinas de madera para hacer tortillas de tipo manual, etc.

## **Gastronomía.**

Poncitlán tiene fama y tradición de elaborar una de las mejores birrias de chivo tatemada de la región, los famosos "picones", un pan de exquisito sabor que se elabora desde inicios del siglo XIX, siendo una tradición por parte de

los pueblos aledaños de llamar “piconeros” a los habitantes de la cabecera municipal. Existe una gran variedad de comidas, como son: el pozole, tamales, tostadas raspadas preparadas con carne de puerco deshebrada y gran variedad de platillos elaborados en la ribera con pescado de la laguna de Chapala, como el tradicional caldo michi, pescado empanizado, charales dorados, hueva, pescado papaloteado, y muchos platillos mas, como postre los dulces y caramelos macizos de leche, dulces de leche quemada y coco, elaborados artesanalmente.

### ***Principales características socioculturales del municipio.***

Desde el punto de vista sociocultural, la característica de mayor relevancia en la zona es, la isla y el presidio de mezcala de la Asunción el cual se ubica en la zona de la ribera del lago de Chapala en la comunidad de mezcala de la Asunción, Su importancia se basa en ser el único sitio del mundo que soporto el asedio o sitio mas largo del mundo (1812-1816), De acuerdo a su potencial, el aspecto anteriormente señalado dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca. Es decir generaría un sentimiento de nacionalismo y amor a la patria, así como un bastión de independencia y pertenencia a nuestro país y cultura.

Culturalmente, un elemento homogéneo de nuestra población es nuestra ideosincracia religiosa y pertenencia social a la comunidad, lo cual nos distingue y llena de orgullo.

## **Salud**

### ***Cobertura***

El municipio de **PONCITLAN** cuenta con una población total de 43,817 habitantes, sólo el 38.5% de ésta 16830 tiene derecho a servicio de salud en alguna institución 30.3% afiliados al IMSS y el 2.6 % al ISSSTE. El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2005 se alcanzó una cobertura del 37% en la prestación de los servicios básicos de salud.

### ***Infraestructura***

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 8 centros básicos de salud, 1 hospital de primer contacto, 0 módulo de salud rural y 7 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 28 enfermeras y 20 médicos con las siguientes especialidades 1 GINECOLOGO, 1 TRAUMATOLOGO, 1 PEDIATRA Y 1 OFTALMOLOGO. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 15 consultorios particulares, otorgan servicio general y solo los 4 anteriores ofertan las especialidades de su servicio.

## ***Mortalidad y morbilidad***

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con problemas crónico degenerativos (diabetes, hipertensión, enfermedades Artríticas y cardíacas. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2005 éstas representaron el 36 % del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo representó el 16.3% del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran los problemas respiratorios.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son deficiencias en alimentación, enfermedades respiratorias y accidentes estas están relacionadas principalmente con deficiencias alimentarias, contaminación y desintegración familiar.

## ***Problemática***

El escaso nivel de conocimientos médicos los cuales hacen que la mayoría de las enfermedades sean atendidas en fases avanzadas y un foco rojo importante en salud, es el área de la ribera donde por algún factor aun no estudiado se da un alto índice de insuficiencia renal en los jóvenes y los niños.

## **Asistencia Social**

El 2.6% de la población de PONCITLAN, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 21% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 21% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 240 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 9638 personas, el 22 % del total, es decir 1927 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Más de 12% de la población entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños de y en la calle o niños que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

En el municipio existen más de 60 menores indígenas, de ellos el 35% tiene menos de cinco años de edad y el 36% de los mayores de cinco años son mujeres; en ambos grupos, se observan niveles de desnutrición superiores al 45%.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 215 casos anuales, cifra que ha ido creciendo cada vez mas.

Existen más de 3538 personas de 60 años o más. De ellos el 32% es analfabeta, 43% ha perdido a su cónyuge, y 38% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Un 8% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 3,505 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 9,419 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2005, se estima que el 2,325% de total de hogares cuentan con jefatura femenina .

Se estima que el 26% de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

## **Seguridad Pública**

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2006 el municipio de Poncitlán dispone de 1 ministerio público atendido por 1 agente del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robo a casa habitación, lesiones y daño en las cosas; en los últimos tres años 2004-2006 la suma de estos delitos han representado cerca del 30% del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han tenido el siguiente comportamiento han disminuido un 20% Poncitlán dispone de 0 cárcel con capacidad para 0 personas, contamos con un de detención municipal éste inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso.

# Recursos Económicos Productivos

## Aspectos generales

La base principal de la economía local recae en el sector Agrícola e industrial, ya que es la principal actividad económica municipal.

La actividad económica anteriormente señalada se ha visto favorecida por varias características tales como: climatológicas, espacio físico, ubicación geográfica municipal, tradición ancestral en dicha actividad, disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada y su producción se realiza principalmente por pequeños productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología desarrollado medianamente

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el industrial en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son ganadería, pesca, comercio y servicios. Los cuales no han alcanzado un desarrollo óptimo debido a la falta de promoción.

## Empleo e ingresos

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 30 % del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 12,910 personas, esto es el 42%. De estos, el 23% trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 27% laboró en el sector secundario y el 50% se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 23% ( 3,767 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 30% ( 5,049 personas ) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 33% ( 5,553 personas ) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 9% ( 1,514 personas ) percibieron mas de 10 salarios mínimos.



## **Producción Agrícola**

### **Distribución de la superficie productiva**

El municipio tiene una extensión de 67,221 hectáreas, de las cuales 12,039has. (18%) son utilizadas con fines agrícolas; 6,722.1 has. (10%) en la actividad pecuaria; 15,800.00 (23%) has. son de suelo urbano y 32,659.9 (51%) has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 4,500has. (39.5%) son privadas; 6,000has. (52.6%) ejidales y 900has. (8%) son propiedad comunal.

### **Producción**

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por chayote con 175 has. , pasto forrajero 76 has. Alfalfa verde 24 has. , agave 120 has. Guayaba 20 has. La producción de nuestro municipio no conforma una parte significativa de la producción estatal, dado que los ejidos que conforman nuestro municipio están asentados en los municipios de Zapotlán del rey y Ocotlán, Jalisco.

Por lo consiguiente los números de producción se registran en estos municipios.

### **Comportamiento de la producción**

De acuerdo a la información de SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que las áreas de producción con riego tecnificado han aumentado un 15% comparativamente al censo 2000. Así mismo las áreas destinadas a cultivo de temporal se han incrementado en un 12% a partir del mismo censo.

### **Ingresos**

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son: chayote con una producción de 4,399.00tons.y un valor de \$8798,000.00, pasto forrajero con una producción de 3625 ton. Y un valor de \$1450,000.00, alfalfa verde con una producción de 873.00 ton. Y un valor de \$436,500.00, guayaba con una producción de \$360,000.00, sumando todo esto una derrama económica de 11044,500.00

### **Rendimientos y Cultivos potenciales**

En el municipio de PONCITLAN por su rendimiento sobresale el cultivo de chayote, el cual se ubica arriba del rendimiento promedio estatal. Con una producción de 25 ton/ha. Contra 21 ton/ha de la producción promedio estatal.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de fresa. Pepino, cartámo, aguacate y alcachofa.

### **Fuentes de financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son bancos, programas estatales y financiamiento privado.

### **Tecnología empleada**

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en la siembra de temporal logrando solo la tecnificación de un 45% del área total de producción, así mismo los grupos de productores de la región son quienes cuentan con esta tecnología agrícola

### **Comercialización**

La producción agrícola local se comercializa principalmente en el consumo local y la zona metropolitana por medio del mercado de abasto en la ciudad de Guadalajara.

### **Organización**

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que se ha logrado la conformación de asociaciones de pequeños productores así como la inclusión de varios de ellos a las cadenas productivas del gobierno estatal logrando con ello un mercado más amplio para la distribución de los productos del municipio.

### **Problemática**

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la obtención de créditos blandos para su producción así como los altos costos de los insumos y la falta de precios de garantía establecidos a tiempo para programar la producción del ciclo agrícola.

## **Producción pecuaria**

### **Inventario**

Según el anuario estadístico edición 2003 de el sistema estatal de información, Jalisco el inventario de ganado de carne en el Municipio de PONCITLAN al año 2003 es el siguiente: bovino carne 11,739 cabezas; bovino leche 13,097 cabezas; porcino 940 cabezas; ovino 290 cabezas; caprino carne 1,600 cabezas; caprino leche 928 cabezas; ave carne 35,000; ave huevo 40,500 cabezas y 490 colmenas con producción de miel.

## **Producción**

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovino estas representan el 85% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años.

## **Comportamiento de la producción**

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de bovinos de carne y leche gracias a la adquisición de pie de cría de registro y tecnificación en la alimentación y producción de subproductos, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son los productos porcinos y las colmenas por la falta de espacios para el desarrollo de estas actividades, ya que la mayoría interactuaron con las zonas de desarrollo urbano.

## **Subproductos**

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son quesos, crema y yogurt los cuales se fabrican para autoconsumo y comercialización local.

## **Comercialización**

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente al autoconsumo y la comercialización local destinándose para esto el 42% aprox. Y el restante 58% se destina a la industrialización en la ciudad de Guadalajara.

## **Tecnología**

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en la adquisición de termos conservadores de lácteo y ordeñadoras automáticas, así como alimentos balanceados para desarrollo animal.

## **Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son bancos, programas estatales y federales, así como financiamiento privado.

## **Problemática**

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son la gran cantidad de trámites en créditos blandos, así como los costos producción-venta que se reflejan en un deficiente aprovechamiento de recursos

## **Comercio**

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de negocios familiares para atender las demandas de productos que la población requiere.

## **Turismo**

### **Festividades**

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de noviembre y octubre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de Chapala, Zapotlán del rey, Ocotlán, e incluso de los Ángeles y Chicago en estados unidos, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

### **Atractivos Naturales**

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como “el salto” caída de agua natural de temporal, en mezcala la isla del presidio, en la estancia de Cuitzéo el “foco tonal”, petroglifos en las zonas de la ocotera, santa María de la joya, san pedro Itzicán, mezcala y la cuesta de mezcala, además de pinturas rupestres en la cueva del toro en la comunidad de mezcala. La zona del lago de Chapala con su gran capacidad para el desarrollo turístico y deportivo, con 39Km. De potencial lacustre para el desarrollo pesquero y explotación de turismo ecológico.

### **Construcciones arquitectónicas**

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Poncitlán nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tal es el caso de la capilla de santa cruz el grande u hospital de indios, la ex hacienda de san jacinto, la casa de raya en Poncitlán y la estación del ferrocarril en Poncitlán, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

## **Infraestructura hotelera**

Actualmente se cuenta con 02 hoteles que ofertan 36 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en categoría 1 estrella. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 4 restaurantes.

## **Problemática**

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son faltos de apoyos y promoción municipal y/o regional.

## **Industria**

### **Número y tamaño**

Según SEIJAL, en el municipio existen 17 industrias, 7 de ellas son pequeños talleres familiares, 2 son pequeñas empresas, 2 son medianas empresas y 6 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en muy fuertes.

### **Producción**

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de escama de celulosa con una producción mensual de 5,333ton. Y 3,550ton. Mensuales de mecha para filtro de cigarro producidas por la empresa Celanese mexicana y en su totalidad es exportada a 5 países, lo cual coloca a nuestro municipio en la mira del mundo.

### **Población ocupada**

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 42% se desempeña en la industria de la transformación.

### **Grado de tecnificación**

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 6 altamente tecnificadas; 4 tecnificadas y 7 escasamente tecnificadas. Los

principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de promoción y recursos

### **Comercialización**

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a venta local y regional un 56%, autoconsumo un 24% y exportación un 26%.

### **Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son programas estatales, federales e iniciativa privada.

### **Problemática**

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar <indique la problemática de ser posible por tamaño de empresa, es decir que problemas enfrentan la micro y pequeña empresa; cuales la mediana y de que tipo son los de la gran empresa; que problemas enfrenta la administración para apoyarles>

## **Artesanías**

### **Producción**

El municipio destaca en la producción de elaboración de guarache, cuadros de lirio, bordado a mano sobre telas mismas que se comercializan en la economía local y el mercado de artesanías en mezcala de la Asunción. Ésta actividad económica da empleo a cerca de 225 personas.

### **Tecnología**

La producción es llevada de manera artesanal, es decir manualmente por las personas que laboran en los pequeños talleres de artesanía.

### **Problemática**

El principal problema de los artesanos del municipio es la falta de apoyos económicos para la adquisición de técnicas de producción y automatización de

procesos. Así como la promoción de sus productos hacia los mercados estatales y nacionales.

## **Sector forestal**

### **Principales especies**

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 1000 hectáreas que representa el 1.3% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino, palo dulce y mezquite con una superficie estimada de 600 hectáreas de pino, con una superficie estimada de 150 hectáreas de mezquite, palo dulce con una superficie estimada de 250 hectáreas.

### **Personal ocupado**

En el sector forestal laboran un total de 0 que representan el 0% del total de la población ocupada.

### **Producción**

La producción anual por especie es la siguiente no existen datos cuantificables de madera procesada.

### **Comercialización**

La producción forestal principalmente es destinada a: no existen datos de madera comercializada

### **Tecnología empleada**

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 0% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

### **Financiamiento**

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio no es posible contabilizarlas ya que no existen datos de financiamiento en la industria forestal.

## **Problemática**

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la escasa proliferación de especies forestales y endémicas en el municipio, así como también la escasez de agua de riego y almacenajes de la misma para su posterior utilización en sistemas tecnificados de riego y aprovechamiento maderable.

Así también la falta y seguimiento de programas de reforestación en el municipio y las zonas de bosques de pino, en las zonas del cerro del comal y las zonas de santa Maria de la joya y san José de la pila.

## **Infraestructura económica social**

### **Comunicaciones**

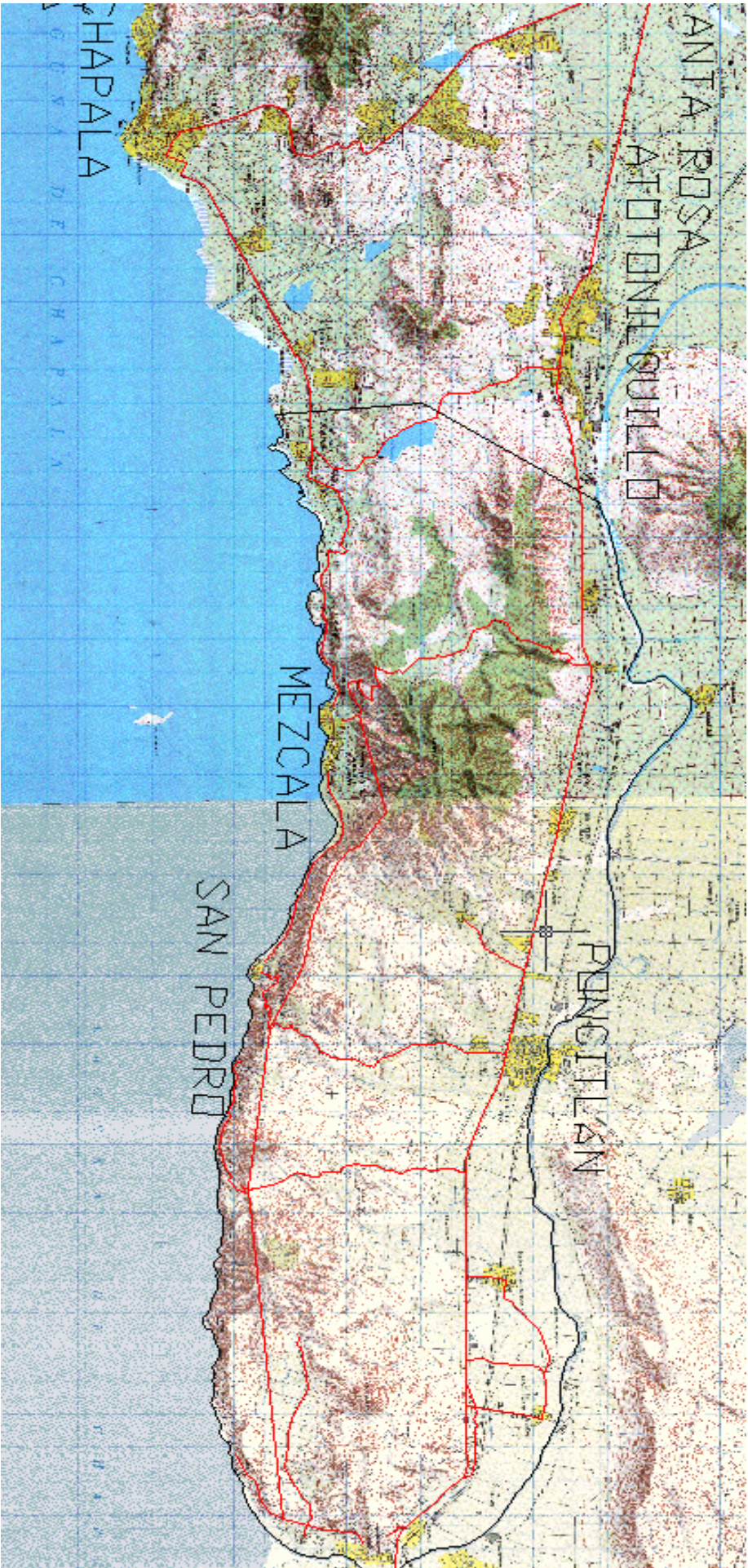
#### **Red carretera**

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de PONCITLAN cuenta con 105.5kilómetros de caminos y terracerías. De estos 45kilómetros son de carreteras, 33Km. de terracerías y 28.5km. De brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se puede calificar como buena. Describa si es el caso el 10 % de kilómetros que se encuentran en mal estado. (Ver plano anexo SIG. Pagina)

#### **Interconectividad**

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de PONCITLAN , con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región IV.- ciénega establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Chápala a Ocotlán a 39Km.





## **Telecomunicaciones**

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 75 % de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de san miguel Zapotitlán, santiago e infonavit en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades Poncitlán, Cuitzéo y mezcala de la Asunción. Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura 1 oficina de correo y 1 oficina de telégrafos

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el municipio 3 periódicos locales el charal que tiene cobertura de la zona de la ribera desde Chapala hasta mezcala de la Asunción, le ribera que tiene una cobertura desde Ocotlán hasta la estancia de Cuitzéo y el informativo que cubre la cabecera municipal.

## **Transportes**

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante una línea de camiones foráneos de transporte de personas que emplea la comunidad para trasladarse, PONCITLAN no cuenta con aeropista.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

## **Abastecimiento de agua potable y saneamiento**

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 1.250 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua esta compuesto por 2 depósitos, sistema de abasto 1 pozo esta conectado a la red principal y distribución de agua se envía de los 2 depósitos a la población, indique la extensión total de las líneas de abasto y distribución aproximadamente 34Km., 14 tanques de almacenamiento, sus estado físico actual es regular, 90% cobertura municipal, 5 años vida útil de la red, nula colaboración ciudadana en el uso del agua.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 1,450 metros cúbicos por segundo, lo cual nos presenta un déficit de 200 metros cúbicos por segundo. En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone de 1 colector de aguas pluviales de 48" de espesor con una extensión de 1.6km.

El consumo de agua potable, genera 5 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con 5 plantas de tratamiento 2 lagunas de oxidación cuya capacidad de tratamiento es de 1.4 de metros cúbicos por segundo lo que permite tratar 4.5 de metros cúbicos de aguas residuales,

observando un déficit de 6.5 de metros cúbicos, las cuales son utilizadas para riego de gramíneas y áreas verdes.

### **Tratamiento de Residuos Sólidos**

Actualmente se cuenta con 1 tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 20,000 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 12 millones de toneladas. La producción de residuos sólidos es de 80 toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tenga capacidad suficiente para 5 años. Las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero son las siguientes: este tiradero tiene aun un tiempo de uso aproximado de 5 años. Los tiraderos son propiedad de la comunidad ejidal de san Luis del agua caliente. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan 0 toneladas al día y se reciclan 2 toneladas al día. La distancia del tiradero a las localidades más cercanas son las siguientes: 2.5 Km. a la comunidad de san Luis del agua caliente, 6.8 Km. a la comunidad de Cuitzéo.

### **Recolección de Basura**

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de 2 camiones de volteo y 2 vehículos contenedores para ser llevados finalmente al tiradero municipal en la comunidad de san Luis del agua caliente.

### **Rastros**

El municipio cuenta con 1 rastro el cual se encuentra equipado con solo equipo rudimentario de proceso y 2 pistolas de presión para sacrificio y el cual tiene una capacidad de 25 canales de ganado al día y cuya demanda actual es de 10 canales de ganado por día. Las condiciones actuales del rastro son: medianamente útiles en proceso, pero inútil en el almacenamiento frigorífico. Se cuenta además con dos casas de matanza ubicadas en mezcala de la Asunción y Cuitzéo, las cuales se encuentran en buenas condiciones físicamente, aunque carecen de equipamiento automatizado.

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee 13, los cuales se encuentran en regulares condiciones físicas y tienen una vida útil de 5 años, 9 de ellos. Los 3 restantes se encuentran a un paso de saturarse, lo que implica que se debe programar la compra de terrenos para habilitarlos a la brevedad.

. En lo que respecta a los ríos y lagos, se cuenta con el río santiago y el lago de Chapala para los cuales se han llevado a cabo las siguientes acciones para su protección, construcción de 3 plantas tratadoras en la ribera del lago y la ampliación de la planta tratadora de Poncitlán y la construcción de las plantas tratadoras de Cuitzéo y san jacinto.

## **Vivienda**

El municipio de PONCITLAN, cuenta con un total de viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, existe un promedio de 4.5 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 8 de cada 100 sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 28 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 92 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 1.8% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de PONCITLAN por cada 100 viviendas existen 2 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 2.6 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 92% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 92% (8338) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 92% (8338) de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 92 % está conectado a la red pública, el 7 % a una fosa séptica, el 32 % se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 2 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 50% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 95 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 98% y del 80% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 95% para las localidades urbanas y del 32% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 97% para las localidades urbanas y del 85% en las localidades rurales.

## **Servicios de apoyo a la actividad económica.**

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de cadena acuícola, cadena agave, cadena forestal, cadena hortícola, cadena de maíz, cadena de leche. Actualmente éstas presentan un nivel de

articulación bajo debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con 02 bancos comerciales, 3 casas de cambio, 0 sociedades de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsan la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos, existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son: apoyo constante de la dirección de desarrollo rural municipal, coordinación con el c.m.d.r.s., apoyo logístico con eventos de solicitud y entrega de apoyos.



# **Aspectos Organizativo-Institucionales**

## **Funcionamiento del gobierno municipal**

### **Estructura Administrativa**

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el ayuntamiento, directivos, mandos medios y mandos operativos podemos calificarla de adecuada y funcional, Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y descentralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean , rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de PONCITLAN cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista una total certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones, generándose así, resultados aceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que, cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

### **Recursos materiales**

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de PONCITLAN cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 16 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de las delegaciones municipales de Cuitzéo, santa cruz el grande, san Juan Tecomatlán, mezcala de la Asunción, san pedro Itzicán, la zapotera, el chalcicote, san miguel Zapotitlán, san jacinto, entre otros, estos edificios se encuentran en un estado favorable, para su utilización.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Por otra parte, el gobierno municipal tiene 66 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 42 ,éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 2 para el uso del presidente municipal, 7 para la recolección de la basura, 14 para seguridad pública y los

otros 19 restantes para alumbrado público, parques y jardines agua potable obras públicas y servicios múltiples para las dependencias de gobierno; por lo que esta asignación es inadecuada considerando las áreas más importantes para la utilización de estos vehículos.

### **Recursos Tecnológicos**

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados y suficientes ya que hasta el momento la comunicación con las direcciones internas y con las dependencias que se encuentran fuera del edificio de gobierno, así como con las dependencias estatales es rápida y confiable.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados los siguientes reglamentos; de comerciantes, cementerios, construcción y desarrollo urbano, desarrollo humano, ecología, policía y buen gobierno, interior de cabildo, mercados, aseo público y giros cibernéticos establecidos en el municipio. Es necesario que adecue los siguientes: mercados, policía y buen gobierno y aseo público y es imprescindible que genere reglamentos tales como giros negros, construcción y reglamentos.

### **Estado de la planeación municipal**

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de PONCITLAN de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente, en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una rica representatividad de la sociedad en general.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el corto plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en el <CUADRO<sup>1</sup>> y de éstas resaltan por su importancia los proyectos de pavimentación calle machete pando en Cuitzéo, empedrados ecológicos en las comunidades de san pedro Itzicán y mezcala de la Asunción, la plaza en san José de las pilas y el centro recreativo de mezcala.

---

<sup>1</sup> Insertar un cuadro en anexos donde simplemente se presenten las acciones prioritarias a corto plazo, diferenciando aquellas obras que ya estén en ejecución.

CARTERA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO

Objetivo	Estrategia	línea de acción	Proyectos	temporalidad	Beneficiarios	Inversión	Dependencia responsable	Alcance
1	1,1	1.1.1	Consolidar la isla de mezcala como estandarte nacional	Mediano y largo plazo.	21,000 hab.	1,250,000.00	Promoción económica	Nacional
1	1,1	1.1.2	Impulsar los viernes culturales	Corto, mediano, largo plazo	municipio	200,000.00	Dirección de cultura	Local
2	2,1	2.1.7	Impulsar los miércoles ciudadanos	Corto y mediano	21,000 hab.	121,000.00	Sindicatura	Municipal
2	2,1	2.1.9	Construcción de plaza cívica en San José de la pila	Corto	2,350 hab.	450,000.00	Obras publicas y presidencia	Local
3	3,2	3.1.4	Construcción de empedrado ecológico San Pedro Itzicán	Corto	4,800 hab.	321,593.00	Participación ciudadana	Local
3	3,2	3.1.4	Construcción de empedrado ecológico mezcala	Corto	9,000 hab.	415,148.00	Participación ciudadana	Local
3	3,2	3.2.4	Construcción de espacio recreativo en mezcala	Corto	9,000 hab.	605,000.00	Participación ciudadana	Local
3	3,6	3.6.1	Formar la comisión de regularización municipal	Corto	13,000 hab.	85,000.00	Plantación urbana	Municipal
3	3,6	3.6.2	Supervisar la urbanización progresiva con la COMUR	Corto y mediano	13,000 hab.	35,000.00	Planeación urbana	Municipal
4	4,1	4.1.4	Promover el ordenamiento ecológico municipal	Corto y mediano	18,000 hab.	35,000.00	Dirección de ecología	Municipal
4	4,1	4.1.6	Continuar con programas de reforestación en Poncitlán	Corto, mediano, largo plazo	18,000 hab.	62,000.00	Dirección de ecología	Municipal
4	4,2	4.2.3	Talleres de capacitación en la localidad de mezcala	Corto y mediano	1200 hab.	160,000.00	Dif. y part. Ciudadana	Local
4	4,3	4.3.3	Que en los espacios educativos existentes se den cursos de capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario.	Corto y mediano	24,000 hab.	60,000.00	Promoción económica	Municipal
4	4,3	4.3.7	Crear programas de educación especial para personas con capacidades diferentes.	Corto y mediano	1,500 hab.	50,000.00	Dirección de educación	Municipal
4	4,3	4.3.11	Fomentar la educación extraescolar en apoyo a la población	Corto y mediano	2,500 hab.	50,000.00	Dirección de educación	Municipal
4	4,4	4.4.1	Trabajar en conjunto instituciones publicas y privadas en actividades artísticas y culturales.		13,000 hab.	100,000.00	Dirección de cultura	Municipal
4	4,4	4.4.2	Organizar periódicamente eventos artísticos y culturales	Corto, mediano y largo plazo	9,000 hab.	50,000.00	Dirección de cultura	Municipal



4	4,4	4.4.11	Promover y difundir los viernes culturales que organiza el ayuntamiento	Corto, mediano y largo plazo	9,000 hab.	50,000.00	Dirección de cultura	Municipal
4	4,5	4.5.6	Llevar a cabo programas DARE contra fármaco dependencia	Corto y mediano	4,500 hab.	50,000.00	Seguridad publica	Municipal
4	4,5	4.5.7	Seguir manteniendo al municipio en la red mexicana de municipios por la salud.	Corto	24,000 hab.	50,000.00	Servicios médicos	Municipal
4	4,5	4.5.12	Apoyar el programa de vacunación universal del sector salud	Corto	12,000 hab.	50,000.00	Servicios médicos y D. I. F.	Municipal
4	4,5	4.5.13	Incrementar la cobertura de los servicios de asistencia social que ofrece el D. I. F. a la población mas vulnerable.	Corto, mediano y largo plazo	10,500 hab.	85,000.00	D. I. F.	Municipal
4	4,6	4.6.3	Organizar torneos, eventos y campeonatos deportivos	Corto y mediano	8,500 hab.	50,000.00	Consejo del deporte	Municipal
4	4,6	4.6.5	Crear el consejo municipal de fomento deportivo	Corto	8,500 hab.	95,000.00	Presidencia	Municipal
4	4,7	4.7.5	Promover actividades educativas, laborales, recreativas y culturales para jóvenes, que contribuyan a combatir las causas de las adicciones y las conductas antisociales.	Corto y mediano	11,000 hab.	115,000.00	Presidencia y consejo dep.	Municipal
5	5,1	5.1.1	Crear el consejo municipal de seguridad publica	Corto	21,000 hab.	895,000.00	Seguridad publica	Municipal
5	5,1	5.1.2	Depurar y profesionalizar la corporación y fomentar los valores humanos y la vocación de servicio en los policías	Corto y mediano	21,000 hab.	215,000.00	Seguridad publica	Municipal
5	5,2	5.2.1	Cambiar las actuales líneas de suministro de agua en la cabecera municipal.	Mediano y largo plazo.	25,000 hab.	2,450,000.00	Servicios públicos	Local
5	5,2	5.2.2	Ampliar las redes de suministro de agua potable en agencia y delegaciones municipales.	Mediano y largo plazo.	18,000 hab.	1,250,000.00	Servicios públicos	Local
5	5,3	5.3.1	Darle la certificación con estándares de calidad al alumbrado	Mediano y largo plazo.	24,000 hab.	525,000.00	Servicios públicos	Municipal
5	5,4	5.4.3	Mejorar el servicio de las vialidades publicas mediante la ejecución de programas preventivos y rápida respuesta a las peticiones de la ciudadanía.	Corto y mediano	24,000 hab.	215,000.00	Obras publicas y presidencia	Municipal
5	5,5	5.5.1	Emprender campaña de mantenimiento en el mercado mpal	Corto y mediano	6,000 hab.	35,000.00	Obras publicas y mercados	Local
5	5,5	5.5.3	Adecuar el reglamento de comercio del municipio	Corto	11,000 hab.	35,000.00	Ayuntamiento y reglamentos	Municipal
5	5,6	5.6.1	Mejorar el procedimiento de sacrificio en el rastro	Corto	8,000 hab.	45,000.00	Servicios públicos	Local
5	5,6	5.6.4	Construir planta de tratamiento de aguas residuales	Mediano	8,000 hab.	65,000.00	Servicios públicos	Local
5	5,6	5.6.5	Capacitar a los trabajadores y mantenerlos en constante supervisión en lo referente a salud e higiene	Mediano	8,000 hab.	25,000.00	Servicios públicos	Local
5	5,7	5.7.1	Rehabilitar las instalaciones de los cementerios municipales	Mediano y largo plazo.	15,000 hab.	650,000.00	Servicios públicos	Municipal

5	5,7	5.7.5	Evaluar y programar la necesidad de nuevos cementerios	Largo plazo	43,000 hab.	2,700,000.00	Servicios públicos	Municipal
5	5,8	5.8.1	Eficientar el servicio de recolección, traslado y confinamiento					
			de residuos sólidos con criterio ecológico	Corto y mediano plazo	43,000 hab.	5,000,000.00	Obras y servicios públicos	Municipal
5	5,8	5.8.2	Promover en el municipio la clasificación, separación y					
			manejo y disposición final de los residuos domésticos,					
			comerciales e industriales.	Mediano y largo plazo.	43,000 hab.	315,000.00	Servicios públicos	Municipal
5	5,8	5.8.5	Combatir el surgimiento de tiraderos irregulares eficientando					
			el servicio municipal.	Corto y largo plazo	43,000 hab.	560,000.00	Servicios públicos	Municipal
5	5,8	5.8.6	Mejorar los rellenos sanitarios municipales	Largo plazo	43,000 hab.	800,000.00	Servicios públicos	Municipal
6	6,1	6.1.1	Promover la creación de industrias y empresas con los					
			lineamientos de los planes de desarrollo urbano	Corto y mediano plazo	43,000 hab.	35,000.00	Planeación urbana	Municipal
6	6,1	6.1.3	Atraer inversionistas nacionales y extranjeros que generen					
			empleos para los habitantes de la zona de influencia.	Corto y mediano plazo	43,000 hab.	35,000.00	Promoción económica	Municipal
6	6,1	6.1.11	Fomentar la creación de parques industriales accesibles a la					
			micro y pequeña empresa.	Largo plazo	25,000 hab.	650,000.00	Planeación urbana	Municipal
6	6,2	6.2.2	Brindar un trato preferencial a la tramitación para el estable-					
			cimiento de agroindustrias en el municipio.	Mediano plazo	12,000 hab.	85,000.00	Planeación urbana	Municipal
6	6,3	6.3.3	Promover la capacitación para el trabajo en las modalidades					
			de empleo y autoempleo.	Mediano plazo	9,500 hab.	105,000.00	Consejo de educación	Local
6	6,3	6.3.5	Fomentar la asesoría y capacitación a las micro y pequeñas					
			empresas con el apoyo de universidades e instituciones					
			publicas	Mediano plazo	5,200 hab.	120,000.00	Promoción económica	Municipal
6	6,4	6.4.1	Establecer vínculos directos y sistemáticos con las diferentes					
			instancias del gobierno estatal y federal que se relacionan					
			con el fomento a la actividad productiva rural e industrial	Corto y mediano plazo	5,200 hab.	65,000.00	Promoción económica	Municipal
6	6,5	6.5.2	Continuar las labores de promoción turística de Poncitlán	Corto y mediano plazo	5,200 hab.	120,000.00	Promoción económica	Municipal
6	6,5	6.5.6	Impulsar las ferias tradicionales en las poblaciones rurales	Corto y mediano plazo	23,000 hab.	110,000.00	Promoción económica	Municipal
6	6,5	6.5.9	Promover los corredores turísticos, tanto ecológicos,					
			históricos y el turismo rural.	Corto y mediano plazo	16,000 hab.	230,000.00	Promoción económica	Municipal

## **La participación social en el municipio**

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran: Comité Organizador de Fiestas Patronales, Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Comité de Fiestas Patrias, Consejo de Participación Social en Educación, Comité de Desarrollo rural y sustentable, asociaciones políticas, sindicales, religiosas consejo del deporte y la juventud, consejo de la familia.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales las del consejo de planeación y desarrollo municipal así como los consejos de salud y de educación ya que son los comités que tienen contacto directo con gobierno y sociedad para atender las necesidades prioritarias de las comunidades y solventar las deficiencias existentes entre los programas sociales y su aplicación. En el municipio existen instituciones de educación superior como la UNIVER y el CBTis 201, no obstante, es necesario reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

PONCITLAN al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se menciona en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus 42 integrantes son una mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal se han limitado a reuniones mensuales, para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

## La hacienda pública municipal

### Ingresos<sup>2</sup>

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de PONCITLAN se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere una actualización inmediata

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 90% del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas en un 5.06 %, esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2004 se recibieron \$1,050 por habitante, mientras que en el 2006 fueron \$1,273 los recibidos bajo el concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para PONCITLAN en los últimos tres años en promedio el 30% restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 8% proviene del impuesto predial, el 15% del cobro del servicio de agua potable, el 4% de licencias y el restante a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de servicio con una participación del 4%. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de agua potable y catastro dado que carecen de un cuerpo técnico y un departamento de inspecciones respectivamente, para eliminar el deficiente sistema de cobros y actualizaciones de sus respectivos padrones de morosos.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

---

<sup>2</sup> Insertar el cuadro correspondiente en los anexos.

## Egresos<sup>3</sup>

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión y construcción de infraestructura.

En el caso de PONCITLAN, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2004-2006, el 82 % del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 18% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$82 pesos se destinan a este gasto corriente y \$18 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$1273 pesos.

Del total del gasto corriente mencionado, el 16% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente los servicios de Agua Potable con un 9%, drenaje y alcantarillado con un 8%, alumbrado público con el 61 %, aseo público participa con un 1%, mantenimiento de mercados con un 1%, mantenimiento de panteones se lleva un 1% y la operación de rastros con un 1% Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 26% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

El municipio cuenta con adeudos contratados por los próximos 15 años, esto le significa un fuerte impacto en su margen de maniobra para invertir ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar un 47% a pago de capital e intereses. Por todo lo anterior no resulta pertinente un endeudamiento adicional del municipio.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

---

<sup>3</sup> Insertar el cuadro correspondiente en los anexos.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

## PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

La problemática en todo el estado es similar en todos los municipios, se han destinado recursos para apagar las inconformidades sociales sin programar las medidas necesarias para paliar las necesidades de la población, es decir se ha priorizado la respuesta rápida del problema sin concertar procedimientos de aplicación de recursos, ordenada y destinada a solucionar de raíz las bases que generan los problemas del municipio.

Para ser la excepción a la regla el municipio de Poncitlán ha decidido en la administración 2007-2009, llevar a cabo la concertación de soluciones en la problemática generada en el entorno municipal y en foros de consulta identificar los siguientes factores de riesgo y oportunidad en nuestro espacio municipal.

<b>PROBLEMA</b>	<b>PROPUESTAS DE PROYECTO</b>
<b>1.- Baja recaudación municipal:</b>	- requerir pagos de impuesto predial - Aumentar la recuperación de pago en el Sistema de agua potable.
<b>2.- Falta de competitividad y Productividad</b>	- crear cooperativas de producción pesquera - crear cooperativas de producción agrícola. - otorgar cursos de capacitación.
<b>3.- Enfermedades gastro-Intestinales:</b>	- ampliación de red de agua potable. - habilitar centros y casas de salud. - mas Infraestructura y equipamiento.
<b>4.- Bajo nivel de educación</b>	- creación de espacios educativos. - impartición de seminarios - programas de actividades artísticas y Culturales
<b>5.- Migración.</b>	- aplicar programas para microempresas - crear bolsa de trabajo ayuntamiento- Empresas

-gestionar instalación de empresas.

## **POTENCIALIDADES MUNICIPALES.**

Si bien es cierto que, la problemática municipal es similar en todo el estado de Jalisco, las potencialidades municipales son acrecentadas por la disposición de su gente, para llevar a cabo los proyectos y programas que se destinen, para el enriquecimiento cultural y socio-económico de las delegaciones, agencias y cabecera municipal del territorio municipal, así mismo en el mismo tenor los foros de consulta relacionan las potencialidades del municipio de la siguiente manera:

- |  |  |
|--|--|
| <b>1.- buena infraestructura Carretera.</b>                      | -empedrado y pavimentación de 32km.<br>De caminos vecinales y brechas.   |
| <b>2.- 50% de línea costera con El lago de Chapala</b>           | -conformación de cooperativas pesqueras<br>-creación de programas deportivo, acuático<br>Y turísticos                            |
| <b>3.- atractivos turísticos lago Montaña, historia y bosque</b> | - integración de cooperativas artesanales.<br>-Creación de corredores turísticos.<br>-creación de museos históricos y culturales |
| <b>4.- artesanías en madera, barro Y metal.</b>                  | -conformación de cooperativas artesanales.<br>- conformación de escuelas de oficios y<br>Mercado artesanal.                      |
| <b>5.- territorio para inversión y Mano de obra.</b>             | - creación de corredores industriales.<br>- cursos de capacitación para el trabajo.  |

**OBJETIVOS.-** Los logros en los cambios de actitud y la medición de los satisfactores en la población deberán ser tomados en cuenta y cumplimentados en su mayor parte, y serán suplidos por otros objetivos con mayor alcance, para su

aplicación futura, es por esto que de la problemática municipal y sus potencialidades se derivan, los siguientes objetivos generales;

- 1. Fortalecer la Participación Democrática de la Sociedad y su relación con el Gobierno Municipal.**
- 2.-Desarrollar con eficiencia la Administración Pública, para Consolidar la Cultura de Servicio con Calidad al Ciudadano.**
- 3.-Impulsar un Desarrollo Urbano Sostenido y Sustentable**
- 4.-Impulsar el desarrollo integral de la Comunidad**
- 5.-Prestar Servicios Públicos Municipales de Calidad y Ampliar su Cobertura.**
- 6.- Promover el Desarrollo Económico Sustentable del Municipio**

Así mismo, la creación de estrategias encaminadas para solucionar la problemática municipal y el seguimiento que se otorgue a las mismas, será soporte esencial en la medición del proceso de solución y la generación de programas y respuestas para darles el soporte técnico, administrativo y jurídico que requiera cada caso en particular.

Por lo cual se derivan las siguientes:

## **ESTRATEGIAS.-**

- 1.1 Reforzar el sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- 1.2 Respaldar los liderazgos, la organización y las iniciativas que surjan de la comunidad.
- 1.3 Apoyar a la ciudadanía para impulsar la Participación Democrática.
- 1.4 Promover la Cultura Cívica y de respeto a los Derechos Humanos.



## **ESTRATEGIAS.-**

- 2.1.-Actualizar la estructura Administrativa, sus Procedimientos e Instrumentos.
- 2.2.-Automatizar los Procesos Administrativos, para lograr una mayor eficiencia.
- 2.3.-Profesionalizar a los Servidores Públicos Municipales.
- 2.4.-Proteger el Patrimonio Municipal y los Archivos Municipales.
- 2.5.-Optimizar el uso de los Inmuebles Municipales, para brindar un mejor Servicio a la Ciudadanía.

## **ESTRATEGIAS.-**

- 3.1. Orientar la distribución de la Población y de las Actividades Económicas, De Acuerdo a las Condiciones de cada Zona del Municipio.
- 3.2. Ordenar y eficientar la infraestructura urbana.
- 3.3. Preservar y Proteger las áreas cuya fisonomía y valor forman parte del Legado Histórico o artístico del Municipio.
- 3.4. Participar en el reordenamiento urbano de la Región.
- 3.5. Impulsar la creación de reservas territoriales tendientes a prever el Crecimiento ordenado del Municipio.
- 3.6. Propiciar la regularización de asentamientos humanos en Predios de Propiedad Privada.

## **ESTRATEGIAS.-**

- 4.1.-Promover una conciencia ecológica y reforzar las acciones de protección, Conservación, restauración e inspección y control del medio ambiente,

En el ámbito Municipal.

- 4.2.- Fomentar el Desarrollo Agropecuario del Municipio.
- 4.3.- Abatir el analfabetismo y difundir los servicios Educativos Municipales.
- 4.4.- Promover la cultura en el Municipio y alentar los valores artísticos y Culturales de la población.
- 4.5.- Ampliar la cobertura y mejorar los servicios en las áreas de salud y Asistencia social.
- 4.6.- Impulsar el deporte, implementando programas permanentes.
- 4.7.- Coadyuvar a la reinserción Social de las Personas que transgredieron la Ley.

## **ESTRATEGIAS.-**

- 5.1.- Dar mayor eficacia a las acciones de Seguridad Pública Profesionalizando y modernizando la corporación.
- 5.2.- Ampliar el Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.
- 5.3.- Eficientar el Servicio de Alumbrado Público.
- 5.4.- Proporcionar el mantenimiento oportuno A las Vialidades del Municipio.
- 5.5.- Ampliar y mejorar los Mercados Municipales y Ordenar el Servicio de los Tianguis.
- 5.6.- Eficientar el Servicio de los Rastros Municipales.
- 5.7.- Dignificar los Cementerios Municipales.
- 5.8.- Mejorar el Servicio de Aseo Público.

## **ESTRATEGIAS.-**

- 6.1.- Facilitar la creación de nuevas Industrias, para generar más empleos Permanentes.
- 6.2.- Promover el establecimiento de Agroindustrias en el Municipio.
- 6.3.- Estimular la Microempresa, para fomentar la Actividad Económica.
- 6.4.- Promover apoyos Gubernamentales y Privados para las Actividades Productivas.
- 6.5.- Promover el turismo como una opción que genere empleos y recursos Económicos en el Municipio.

# **OBJETIVO UNO**

---

Fortalecer la Participación Democrática de la Sociedad y su Relación con el Gobierno Municipal.



---

## **LINEAS DE ACCION**

---

**1. Fortalecer la Participación Democrática de la Sociedad y su Relación con el Gobierno Municipal.**

**1.1.- REFORZAR EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD.**

**1.1.1.** Desarrollar un Programa encaminado a promover el sentimiento de pertenencia a la Comunidad.

**1.1.2.** Impulsar Programas Recreativos y Culturales que contribuyan a la identificación de la Ciudadanía con los valores tradicionales y símbolos específicos de la Comunidad y rescatar aquellos elementos de identidad de los Poncitlenses.

**1.1.3.** Crear un Programa que apoye especialmente los esfuerzos Sociales para la integración activa y prepositiva de los jóvenes a la vida comunitaria.

## **1.2.- RESPALDAR LOS LIDERAZGOS, LA ORGANIZACIÓN Y LAS INICIATIVAS QUE SURJAN DE LA COMUNIDAD.**

**1.2.1.** Promover la Integración Participativa, Democrática y Transparente de las directivas e integrantes de las Asociaciones Vecinales en obras de interés común para los habitantes del Municipio, por medio de la información a los Ciudadanos acerca de sus deberes y derechos, certificando la legalidad de los Procedimientos.

**1.2.2.** Respalda a los representantes vecinales en situaciones conflictivas que se aparten del desarrollo comunitario.

**1.2.3.** Adecuar y actualizar el Reglamento que rige a las asociaciones vecinales, promoviendo su difusión y conocimiento.

## **1.3.- APOYAR A LA CIUDADANÍA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.**

**1.3.1.** Lograr la consolidación y el fortalecimiento de la Participación Democrática desde una óptica Municipalista, procurando integrar las Comisiones edilicias de manera plural.

**1.3.2.** Promover la Participación Ciudadana orientada hacia la obtención del bien común.

**1.3.3.** Fomentar la Organización de las Asociaciones Vecinales que no se encuentran constituidas.

**1.3.4.** Fortalecer, mediante apoyo técnico y jurídico, a las Asociaciones Vecinales para que participen en forma subsidiaria en la prestación de los Servicios Públicos.

**1.3.5.** Democratizar efectivamente las decisiones, impulsando y apoyando las actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), como Instrumento de convergencia entre las diversas Instancias Públicas, Privadas y Sociales en el diseño y ejecución de las Políticas Municipales.

**1.3.6.** Impulsar la formación de subcomités sectoriales, territoriales y especiales del Coplademun, para la atención de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, especialmente aquéllas que merecen un tratamiento prioritario.

**1.3.7.** Celebrar Convenios de Colaboración con los Municipios Conurbados y el Gobierno del Estado, a fin de solucionar problemas comunes.

**1.3.8.** Buscar los Consensos Sociales, obtener un diagnóstico de la situación actual del Municipio y lograr el mayor beneficio social del Gasto Público.

**1.3.9.** Impulsar la Municipalización de los Servicios que el Ayuntamiento pueda atender por sí mismo, a través de Convenios entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

#### **1.4. PROMOVER LA CULTURA CÍVICA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

**1.4.1.** Difundir las normas de aplicación en el Municipio de Poncitlán y promover su cumplimiento entre la Población.

**1.4.2.** Extender los honores a la Bandera y los homenajes a los héroes Nacionales a las Delegaciones y Agencias Municipales, además de los que se efectúan en la Cabecera Municipal.

**1.4.3.** Promover la realización del Servicio Militar Nacional entre los Jóvenes en edad de prestarlo, en todo el territorio Municipal.

**1.4.4.** Promover la figura de Promotor de cultura Cívica y de respeto a los derechos humanos dentro de la estructura de las asociaciones vecinales.

**1.4.5.** Unir esfuerzos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Área de Difusión.

**1.4.6.** Continuar participando con los planteles educativos de todos los niveles en foros de difusión de los derechos humanos y de las Garantías Individuales.

## \_\_\_\_\_OBJETIVO DOS\_\_\_\_\_

# **DESARROLLAR CON EFICIENCIA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA FORTALECER LA CULTURA DE SERVICIO CON CALIDAD AL CIUDADANO.**



---

## **LINEAS DE ACCION**

---

**DESARROLLAR CON EFICIENCIA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA  
FORTALECER LA CULTURA DE SERVICIO CON CALIDAD AL  
CIUDADANO.**

## **2.1.-ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SUS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.**

**2.1.1.-** Actualizar el Marco Jurídico Reglamentario del Ayuntamiento en sus distintas materias, para facilitar el cumplimiento de los objetivos de este Plan.

**2.1.2.-** Mantener una correcta aplicación y distribución de los Recursos, en función de las prioridades del Municipio.

**2.1.3.-** Simplificar los Procedimientos Administrativos en beneficio de los Usuarios y elaborar los manuales de operación correspondientes.

**2.1.4.-** Institucionalizar los Procedimientos Administrativos y divulgarlos ampliamente, para eliminar las decisiones discrecionales.

**2.1.5.-** Crear un Sistema de Información que permita el Seguimiento Sistemático de los Programas de Gobierno y Evalúe el cumplimiento de sus objetivos.

**2.1.6.-** Desarrollar e Institucionalizar un Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto.

**2.1.7.-** Mantener el Programa “Miércoles del Ciudadano” y llevarlo a las colonias y delegaciones del Municipio, principalmente a aquéllas con más necesidades.

**2.1.8.-** Continuar con las giras del Presidente Municipal a las Colonias, con la finalidad de mantener la comunicación directa entre las Autoridades Municipales y los Ciudadanos.

**2.1.9.-** Seguir apoyando el Programa de Acción Comunitaria, para la ejecución de acciones de mejoramiento Urbano en las Colonias y Delegaciones Municipales, con la Participación de los Ciudadanos.

**2.1.10.-** Simplificar los Procedimientos Administrativos del Registro Civil, para que se brinde un Servicio expedito, sin Perjuicio de la Seguridad Jurídica.

**2.1.11.-** Eficientar y difundir los Servicios del Archivo Municipal.



**2.1.12.-** Promover Iniciativas para la creación de nuevas agencias Municipales para acercar los Servicios del Ayuntamiento a las Comunidades más alejadas.

**2.1.13.-** Reglamentar el Nombramiento de los Jueces Municipales por el Ayuntamiento y sus funciones.

## **2.2.- AUTOMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA.**

**2.2.1.-** Continuar la automatización de los Procesos de Administración de Personal, para una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Humanos del Ayuntamiento.

**2.2.2.-** Desarrollar un sistema permanente de información estadística que ofrezca una Base de Datos con acceso del Público sobre las Acciones y Logros de las Dependencias del Ayuntamiento.

**2.2.3.-** Crear una Base de Datos para el Registro y Control de los Convenios, Contratos y Acuerdos de la Administración Municipal.

## **2.3.- PROFESIONALIZAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.**

**2.3.1.-** Mejorar los Procedimientos de Selección de Personal, Ciudadano que los aspirantes reúnan el perfil del puesto.

**2.3.2.-** Dotar al Personal de los elementos materiales e intelectuales necesarios y suficientes para realizar su trabajo con eficacia y eficiencia.

**2.3.3.-** Cumplir cabalmente el Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón, para administrar con Justicia las Promociones y Movimientos del Personal de Base.

**2.3.4.-** Expedir los manuales de Operación de las diversas áreas de la Administración Municipal, así como mantenerlos permanentemente actualizados.

**2.3.5.-** Promover la capacitación y desarrollo del Personal, mediante un Programa Integral de Capacitación, que parta de un diagnóstico situacional y de las necesidades institucionales de capacitación y desarrollo.

**2.3.6.-** Diseñar e implementar el Servicio Civil de carrera para profesionalizar la función Pública y prestar a los ciudadanos una atención de calidad.

**2.3.7.-** Dar transparencia a los sueldos de los Servidores Públicos en General del Ayuntamiento.

**2.3.8.-** Establecer perfiles de desempeño y responsabilidad y acompañarlos con una Política escalafonaria y de remuneración.

**2.3.9.-** Crear un Sistema de estímulos y recompensas para corresponder al esfuerzo de los Servidores Públicos.

**2.3.10.-** Celebrar Convenios con Instituciones Educativas y Dependencias Oficiales, para fortalecer el Desarrollo Profesional de los Servidores Públicos.

**2.3.11.-** Establecer una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene para Protección de los Trabajadores que realizan tareas de riesgo para su salud.

## **2.4.- PROMOVER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**2.4.1.-** Asegurar el Correcto manejo de Documentación Oficial durante el periodo de Administración y Garantizar su entrega formal al siguiente Gobierno.

**2.4.2.-** Salvaguardar y Proteger Documentación Oficial de los Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Ayuntamiento.

**2.4.3.-** Mantener actualizada la identificación, localización y valoración de los componentes del Patrimonio Municipal.

**2.4.4.-** Iniciar y Continuar los trámites Jurídicos necesarios para recuperar los Inmuebles Municipales invadidos y vigilar su correcto uso.

**2.4.5.-** Promover la tramitación correspondiente, a efecto de regularizar la situación Jurídica de los Predios en Posesión del Ayuntamiento que están sujetos al Régimen de Propiedad Social.

**2.4.6.-** Asegurar que el Parque Vehicular se conserve en óptimas condiciones y renovarlo en función de su vida útil. Mejorar y equipar el taller Municipal para un mejor servicio.

**2.4.7.-** Desarrollar un Programa de Administración de espacios destinados al Servicio Público, para mejorar la atención Ciudadana y la Productividad del Personal.

**2.4.8.-** Establecer el manual de Políticas de Administración de Documentos en las Áreas.

## **2.5.- OPTIMIZAR EL USO DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.**

**2.5.1.-** Adecuar y en su caso rehabilitar, los Inmuebles Municipales para brindar una mejor atención a los Ciudadanos.

**2.5.2.-** Adquirir y Remodelar los espacios necesarios para las Dependencias en los edificios públicos.



## OBJETIVO TRES

**IMPULSAR UN DESARROLLO URBANO,  
CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.**



## **LINEAS DE ACCION**

---

### **IMPULSAR UN DESARROLLO URBANO, CON ORDENAMIENTO TERRITORIALSOSTENIDO Y SUSTENTABLE.**

#### **3.1.- ORIENTAR LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE CADA ZONA DEL MUNICIPIO.**

**3.1.1.-** Elaborar y Supervisar la ejecución de los Planes de Desarrollo para el Ordenamiento armónico y equilibrado del Municipio.

**3.1.2.-** Instrumentar Programas para una Difusión, Participación, vigilancia y Aplicación estricta de los Planes de Desarrollo Urbano, así como para su adecuación, de ser procedente.

**3.1.3.-** Alentar la radicación de los habitantes de las zonas del Municipio en sus respectivos medios, mejorando las condiciones de su hábitat.

**3.1.4.-** Procurar que cada zona mantenga y desarrolle de manera integral la calidad de la imagen urbana característica del lugar.

**3.1.5.-** Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la Población en las diferentes zonas, promoviendo la integración de un sistema eficiente de vialidad, otorgando preferencia los sistemas colectivos de transporte.

**3.1.6.-** Asegurar que la reglamentación de uso de suelo sea consensuada con la Sociedad y tome en consideración los criterios de desarrollo sustentable y preservación ecológica.

#### **3.2.- ORDENAR Y EFICIENTAR TODA INFRAESTRUCTURA URBANA.**

**3.2.1.-** Dar continuidad y acelerar la construcción de colectores y pozos de absorción en el Municipio.

**3.2.2.-** Apoyar al Consejo de Colaboración Municipal para la realización de Obras de infraestructura.

**3.2.3.-** Incrementar y eficientar la inversión de la Obra Pública, dando preferencia a los Servicios Básicos indispensables de agua, alumbrado, drenaje y pavimentos, entre otros.

**3.2.4.-** Preservar los Predios destinados para espacios verdes y abiertos.

### **3.3.- PRESERVAR Y PROTEGER LAS ÁREAS CUYA FISONOMÍA Y VALOR FORMAN PARTE DEL LEGADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.**

**3.3.1.-** Elaborar un Programa de Conservación del Patrimonio histórico.

**3.3.2.-** Salvaguardar el Patrimonio histórico del Municipio, preservando los edificios y conjuntos arquitectónicos con valor histórico o cultural o que identifiquen la fisonomía del lugar.

**3.3.3.-** Elaborar un Proyecto para el rescate y proyección del Centro Histórico de la Ciudad.

### **3.4.- PARTICIPAR EN EL REORDENAMIENTO URBANO DE LA REGIÓN.**

**3.4.1.-** Promover, en coordinación con los otros Municipios de la Región, el análisis sistemático de la problemática urbana y sus correspondientes efectos en la calidad de vida de la comunidad, proponiendo soluciones conjuntas.

**3.4.2.-** Identificar, desarrollar y poner en práctica políticas comunes de equipamiento que procuren una verdadera integración y articulación de la Región.

**3.4.3.-** Participar activamente en el Desarrollo de esquemas de Servicios Regionales que generen claras ventajas económicas y sociales a la comunidad e impulsar el Desarrollo de las Localidades Rurales más importantes del Municipio de Poncitlán, donde se puedan generar atractivos para que la Población Rural no se movilice hacia la Ciudad.

**3.4.4.-** Fomentar una conciencia Urbana y reforzar las Acciones de Inspección y Control de un Desarrollo Urbano Armónico y Equilibrado.

### **3.5.- IMPULSAR LA CREACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES TENDIENTES A PREVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO.**

**3.5.1.-** Promover la creación de reservas territoriales para uso habitacional, Industrial y de Servicios, de conformidad con los Planes de Desarrollo Urbano, a través de Programas de Incorporación de Suelo Social.

**3.5.2.-** Fomentar Programas de Vivienda para evitar asentamientos irregulares, en coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación.

### **3.6.- PROPICIAR LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA.**

**3.6.1.-** Formar la Comisión Municipal de Regularización y promover acciones de Regulación de Asentamientos Humanos en Predios de Propiedad Privada.

**3.6.2.-** Aprobar el Dictamen de Procedencia y la Regularización de Asentamientos Humanos irregulares, para su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

**3.6.3.-** Acordar y Supervisar la Urbanización Progresiva de los Asentamientos Regularizados a través de la Comisión Municipal de Regularización.



## OBJETIVO CUATRO

### **PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD**



## LINEAS DE ACCION

## **PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD**

### **4.1. PROMOVER UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y REFORZAR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.**

**4.1.1.** Realizar los estudios y diagnósticos necesarios para fomentar el mejor uso de los recursos naturales.

**4.1.2.** Integrar un banco de información ecológica que contemple archivo electrónico, fototeca, mapoteca, biblioteca y herbario, que sea útil para la toma de decisiones y para consulta general.

**4.1.3.** Elaborar los estudios y proyectos de ingeniería ambiental necesarios, a fin de proteger la flora y fauna, el suelo, el agua y el aire, cumpliendo las normas oficiales mexicanas vigentes.

**4.1.4.** Promover el ordenamiento ecológico Municipal, detectando las áreas naturales o ecosistemas a conservar o desarrollar;

**4.1.5.** Aplicar los Programas de Ordenamiento Ecológico en forma conjunta con los diversos organismos competentes en esta materia, a fin de preservar los recursos naturales.

**4.1.6.** Continuar con el Programa de reforestación del Municipio, participando en el Programa Nacional de Reforestación.

**4.1.7.** Realizar la siembra masiva de árboles en el área urbana, invitando a participar en las Instituciones Educativas y mantener el control del arbolado urbano, para reducir al mínimo las contingencias en el temporal de lluvias.

**4.1.8.** Elaborar y Promover Proyectos para convertir las Áreas de Propiedad Municipal que sean Producto de donaciones, en áreas verdes recreativas, mediante acciones de forestación y equipamiento, emitiendo opiniones técnicas para la preservación ecológica de dichas áreas.

**4.1.9.** Establecer un cuerpo preventivo de protección ecológica, a través de ecoguardas y guardabosques.

**4.1.10.** Colaborar con otras instancias y dependencias en la Prevención y en el combate de incendios forestales y en la restauración del suelo erosionado.

**4.1.11.** Participar en la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano y de Urbanización, para preservar el ordenamiento ecológico.

**4.1.12.** Proveer y Modernizar los Instrumentos y equipos de Trabajo del área responsable del saneamiento ambiental dentro del Municipio.

**4.1.13.** Elaborar y Poner en Ejecución un Programa de Construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales en el Municipio, para el saneamiento de sus cuencas y arroyos.

**4.1.14.** Fomentar el uso de material reciclable, mediante campañas de difusión.

**4.1.15.** Involucrar a las asociaciones vecinales y a la iniciativa privada en la administración, fomento y preservación de parques y áreas verdes.

**4.1.16.** Llevar a cabo Proyectos educativos en materia ambiental, en coordinación con las asociaciones vecinales, a efecto de concientizar a la ciudadanía.

**4.1.17.** Aplicar el Programa Eco- Poncitlán tendiente a organizar en las escuelas secundarias y preparatorias del Municipio, conferencias o foros en materia ecológica, en donde los estudiantes conozcan científicamente los efectos que la contaminación ocasiona en la destrucción de nuestro ecosistema y las acciones que los tres ordenes de Gobierno realizan para evitar que este fenómeno siga registrándose.

**4.1.18.** Revisar y Actualizar el Reglamento de Ecología Municipal.

**4.1.19.** Llevar un Registro de todas las empresas contaminantes y vigilar las descargas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado.

**4.1.20.** Reforzar las acciones de inspección y vigilancia en materia ecológica en el ámbito municipal, para infraccionar y sancionar a quienes infrinjan las disposiciones aplicables.

## **4.2. FOMENTAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO.**

**4.2.1.** Fomentar en el productor agropecuario la cultura de la asesoría y la administración rural otorgada por personal especializado, además de tecnificar sus procesos para que logre superar la pobreza y tenga más oportunidades de desarrollo.

**4.2.2.** Continuar apoyando a los productores mediante la realización de obras de infraestructura rural, tales como construcciones de bordos, abrevaderos, vados, guardaganados, caminos sacacosechas, electrificación de poblados, construcción de pozos profundos, plantas de tratamiento y otras obras similares.

**4.2.3.** Continuar con el Proyecto de Desarrollo Integral en las comunidades productivas, con el objeto de elevar la calidad de vida, realizando cursos de capacitación en materia de horticultura, fruticultura, piscicultura, apicultura, cunicultura, agroindustrial, doméstica, conservación del suelo y agua, cursos fitosanitarios, composta sanitaria vegetal y otros.

**4.2.4.** Evaluar la posibilidad y viabilidad de establecer un módulo de agronegocios y agroservicios, con la participación de la iniciativa privada y del sector público, para facilitar los servicios al productor rural.

**4.2.5.** Promover la formación de cooperativas, microempresas, asociaciones de productividad agrícola y similares, mediante asesoría organizacional y técnica, para que logren mayor productividad y mejores condiciones en la adquisición de insumos agropecuarios, entre ellos la composta y mejoradores de suelos, comprando en volumen y disminuyendo su costo de producción.

**4.2.6.** Continuar e impulsar el Programa de Alta Productividad del Maíz, Sorgo y otros.

**4.2.7.** Establecer un banco de datos donde se registre información sobre el número de productores, cultivos, rendimientos, disponibilidad de insumos, maquinaria, estadísticas de producción y otros datos importantes en la materia.

**4.2.8.** Impulsar campañas de reforestación en parcelas, para hacer cortinas rompevientos.

**4.2.9.-** Ampliar la vinculación y participación de los productores agrícolas y el Instituto Nacional de Investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias, para trabajos de investigación y difusión de resultados, para lograr la transferencia de tecnología.

**4.2.10.** Establecer convenios con diversos centros de investigación y asistencia tecnológica, con el fin de que el productor conozca más opciones para mejorar el rendimiento de sus tierras y sus condiciones económicas.

**4.2.11.** Fomentar el cultivo de peces en granjas familiares, utilizando infraestructura de bordería rural, nacimientos de agua, presas y otros cuerpos de agua que sean viables para esa actividad.

**4.2.12.** Solicitar apoyo a las Universidades para obtener información sobre indicadores socioeconómicos en las comunidades rurales, a fin de implementar esquemas alternativos de organización, capacitación, producción y comercialización.

**4.2.13.** Promover la participación de los sectores interesados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable, con la finalidad de analizar y enriquecer los Programas de trabajo, en beneficio del Productor Rural.

**4.2.14.** Intensificar la difusión de los Programas de Alianza para el Campo y Pro-campo, entre otros, establecidos a nivel federal y estatal, para que los recursos económicos de estos programas sean aprovechados por un mayor número de productores del Municipio.

### **4.3 ABATIR EL ANALFABETISMO Y DIFUNDIR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MUNICIPALES.**

**4.3.1.** Fomentar la creación de centros de desarrollo infantil (Cendis) para atender a los hijos de las madres trabajadoras.

**4.3.2.** Vincular el funcionamiento de la Dirección de Educación del Municipio con las autoridades educativas del Estado y de la Federación, para una adecuada planeación del desarrollo educativo en las comunidades del Municipio.

**4.3.3.** Utilizar los espacios educativos existentes, para que sean verdaderos centros de desarrollo comunitario, en los que se aproveche al máximo la infraestructura instalada.

**4.3.4.** Pugnar por erradicar el analfabetismo y promover la educación básica para todos.

**4.3.5.** Coordinar esfuerzos con el I.N.E.A., para que los servicios que ofrece sean aprovechados por un mayor número de Poncitlenses.

**4.3.6.** Impulsar la creación de jardines de niños mixto que brinden atención a los hijos de madres trabajadoras e hijos de padres solos, cubriendo diariamente durante el horario de las 9:00 a las 16:00 horas, las necesidades educativas y de alimento de los menores.

**4.3.7.** Crear programas de educación especial para los niños con algún tipo de discapacidad.

**4.3.8.** Formular programas que den apoyo, atención y oportunidades para la incorporación de las personas con discapacidad, niños de la calle y personas de la tercera edad, a la vida productiva.

**4.3.9.** Difundir los servicios educativos municipales a través de los medios masivos de comunicación.

**4.3.10.** Continuar reforzando el área educativa en los programas desde la infancia hasta la adolescencia, conjuntamente con el CONALEP y otros organismos similares, a fin de promover que los jóvenes tengan una carrera técnica e ingresos complementarios.

**4.3.11.** Promover y fomentar la educación extraescolar, en apoyo al desarrollo de las personas y el mejoramiento de la economía familiar.

**4.3.12.** Fomentar que las Universidades se involucren en la elaboración de proyectos, en beneficio de la comunidad Poncitlenses.

#### **4.4. FOMENTAR LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO Y ALENTAR LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN.**

**4.4.1.** Trabajar en forma conjunta con instituciones públicas y organismos privados que realicen actividades artísticas y culturales en el Municipio.

**4.4.2.** Organizar periódicamente exposiciones y eventos artísticos y culturales.

**4.4.3.** Enriquecer las bibliotecas municipales con acervos, el desarrollo de actividades culturales y de fomento a la lectura y proveer a estos de instalaciones y equipos aprobados para el cumplimiento de sus fines.

**4.4.4.** Promover la creación de museos y galerías, así como impulsar a la creación de nuevas bibliotecas.

**4.4.5.** Intensificar los intercambios culturales con otros municipios, entidades federativas, países, consulados, embajadas, instituciones privadas y organismos internacionales.

**4.4.6.** Fomentar y apoyar los valores artísticos y culturales.

**4.4.7.** Incrementar y mejorar los centros culturales y municipales.

**4.4.8.** Continuar apoyando a los diversos grupos artísticos que representan al Municipio.

**4.4.9.** Facilitar la difusión y promoción de eventos, festivales, cursos, talleres y similares de otras organizaciones que se realicen en el Municipio.

**4.4.10.** Aumentar el número de alumnos de los talleres que se imparten en los centros culturales y academias municipales y promover talleres en otros espacios.

**4.4.11.** Promover y difundir los eventos culturales que organiza el Ayuntamiento.

#### **4.5. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LOS SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

**4.5.1.** Elevar el nivel de salud de la población fortaleciendo la coordinación intra - extrasectorial.

**4.5.2.** Dotar de mejores equipos auxiliares en las áreas de radiodiagnósticos y laboratorio de urgencias, que permitan al cuerpo medico dar una mejor valoración de los cuadros clínicos y por consiguiente un mejor diagnóstico, así como la adecuada aplicación de primeros auxilios y oportuna derivación a los distintos centros hospitalarios.

**4.5.3.** Proporcionar el personal profesional necesario para el funcionamiento continuo de los servicios auxiliares propuestos.

**4.5.4.** Capacitar continuamente al personal médico, con el fin de que puedan dar solución a los problemas que se presenten en las unidades médicas.

**4.5.5.** Impulsar la creación del organismo público descentralizado de los servicios de salud del Municipio.

**4.5.6.** Llevar acabo programas para evitar el uso y abuso de las sustancias legales como alcohol y tabaco y de las ilícitas como drogas y estupefacientes.

**4.5.7.** Integrar o seguir manteniendo al Municipio a la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

**4.5.8.** Impulsar el programa “Por una comunidad sana”, asistiendo con equipos móviles para atender las necesidades de salud, educación y prevención de enfermedades y accidentes de las zonas más desprotegidas del Municipio.

**4.5.9.** Promover la construcción de centros de salud para atender a la población abierta, en los lugares que carecen de cobertura de estos servicios actualmente en el Municipio.

**4.5.10.** Incrementar la cobertura de atención a través de la implementación de casas de salud en localidades Rurales.

**4.5.11** Mejorar y favorecer una coordinación adecuada de todas las unidades médicas públicas y privadas del Municipio, con el fin de optimizar el uso racional de los recursos médicos, a través del Consejo Municipal de Salud.

**4.5.12.** Apoyar el programa de vacunación universal del sector salud para las zonas rurales y urbanas.

**4.5.13.** Difundir, mantener, mejorar e incrementar la cobertura de los servicios de asistencia social que ofrece el D.I.F. a la población más vulnerable.

**4.5.14.** Mejorar el nivel de nutrición de los grupos más vulnerables del Municipio, promoviendo programas de enseñanza nutricional y por otros medios adecuados.

**4.5.15.** Reforzar y profundizar los programas de atención a la población infantil más desprotegida, cubriendo los aspectos jurídicos, psicológicos, educativos y de nutrición.

**4.5.16.** Instrumentar un programa de apoyo social, biológico y psicológico para las madres adolescentes.

**4.5.17.** Promover la creación de subsistemas para el desarrollo integral de la familia.

**4.5.18.** Mejorar los servicios asistenciales mediante la creación de nuevos centros de desarrollo comunitario en las zonas rurales del Municipio.

**4.5.19.** Actualizar el diagnóstico situacional de asistencia social municipal, para mejorar la toma de decisiones.

**4.5.20.** Crear el centro de capacitación para el trabajador y voluntarios de asistencia social.

**4.5.21.** Mejorar la comunicación con todos los centros asistenciales que operan en el Municipio, para coordinarse y colaborar en acciones de asistencia social.





#### **4.6. IMPULSAR EL DEPORTE, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS PERMANENTES.**

**4.6.1.** Regular la actividad de las dependencias, áreas e instituciones en lo que respecta al fomento en el desarrollo del deporte y otorgarle mejor atención.

**4.6.2.** Impulsar la construcción de espacios deportivos y mejorar las condiciones de los que existen, involucrando a las asociaciones vecinales y comunidades.

**4.6.3.** Organizar torneos, eventos y campeonatos deportivos en diversas ramas y darles una amplia difusión.

**4.6.4.** Pugnar por el desarrollo pleno e integral de la niñez y de la juventud Poncitlense, para que alcancen un crecimiento físico, intelectual y emocional mediante el fomento al deporte.

**4.6.5.** Crear e Instrumentar el organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, regido bajo el Consejo Municipal de Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud, cuya finalidad será fomentar, desarrollar, estimular y vigilar la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la juventud, permitiendo de este modo una mejor prestación de todos los servicios.

**4.6.6.** Convenir con el Gobierno Estatal y Federal la construcción de espacios deportivos, dando preferencia a las áreas donde no se cuentan con ellos.

#### **4.7. COADYUVAR A LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE TRANSGREDIERON LA LEY.**

**4.7.1.** Mejorar el funcionamiento del Consejo Paternal, para lograr un tratamiento más adecuado de los menores infractores.

**4.7.2.** Capacitar al personal del Consejo Paternal en las diferentes especialidades relativas a esa materia.

**4.7.3.** Participar en la elaboración de una iniciativa de ley de readaptación juvenil, en la que se propongan los conocimientos especializados que se han acumulado en el Consejo Paternal de Poncitlán.

**4.7.4.-** Realizar trabajos conjuntos con el Gobierno del Estado y con Instituciones no Gubernamentales, a través de acuerdos y convenios en los que se apoye la calidad del tratamiento de los menores infractores.

**4.7.5.-** Promover actividades educativas, laborables, recreativas y culturales para jóvenes, que contribuyan a combatir las causas de las adicciones y las conductas antisociales.

**4.7.6.-** Celebrar convenios con el Gobierno del Estado, para establecer un Programa de Servicio Comunitario por personas preliberadas.

## **OBJETIVO CINCO**

# **PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y AMPLIAR SU COBERTURA**



## **LINEAS DE ACCION**

---

### **PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y AMPLIAR SU COBERTURA**

#### **5.1. EFICIENTAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPULSARLAS, PROFESIONALIZANDO Y MODERNIZANDO LA CORPORACIÓN.**

**5.1.1.** Crear el Consejo Consultivo de Seguridad Pública.

**5.1.2.** Depurar y profesionalizar la corporación policial y fomentar los valores humanos y la vocación de servicio en sus integrantes.

**5.1.3.** Modernizar los equipos y armamentos para asegurar que los elementos policíacos estén debidamente equipados y capacitados, pasando por estrictos niveles de selección, así como aplicar con regularidad exámenes antidoping con el fin de detectar y corregir adicciones.

**5.1.4.** Incorporar nuevos métodos y técnicas de prevención del delito.

**5.1.5.** Intensificar los operativos de seguridad y vigilancia, realizando operativos para la prevención del delito y para la desintegración de pandillas o grupos que se organizan para delinquir.

**5.1.6.** Crear el Escuadrón de Reacción y Operativos Especiales, con elementos de la corporación debidamente capacitados y dotados de un equipo especial.

**5.1.7.** Poner en funcionamiento módulos de vigilancia en las colonias y delegaciones municipales donde resulte conveniente.

**5.1.8.** Involucrar a los Policías en labores sociales y cívicas para mejorar su imagen ante la ciudadanía y reactivar el programa “ Amigo Policía”.

**5.1.9.** Involucrar a las asociaciones vecinales en coordinación con el Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo campañas para la prevención de los delitos.

**5.1.10.** Generar en la Ciudadanía la conciencia de mantener un dispositivo social para la protección civil, mediante un programa permanente de acciones de prevención, combate y control de contingencias, apoyado por campañas publicitarias en los medios masivos de comunicación.

**5.1.11.** Continuar con Programas que sensibilicen y capaciten a la ciudadanía en materia de autoseguridad.

**5.1.12.** Crear el servicio de la Policía Turística.

## **5.2. AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO.**

**5.2.1.** Realizar el inventario de todos los aprovechamientos de aguas subterráneas y superficiales del Municipio, evaluando su capacidad de producción y revisando su situación jurídica, para sustentar el diseño de una política integral para su manejo y regularización ante las autoridades competentes. También mejorar la Capacidad de Almacenamiento y Abastecimiento de Agua en la Cabecera Municipal.

**5.2.2.** Elaborar los proyectos y construir las obras para la ampliación de las redes de suministro de agua potable en las delegaciones municipales. Así mismo mejorar la Administración del Sistema de Agua Potable y Disminución de Costos en las Comunidades.

## **5.3. EFICIENTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

**5.3.1.** Buscar la certificación del servicio de alumbrado público, a fin de asegurar que cumpla con los estándares de calidad.

**5.3.2.** Elaborar y poner en práctica un proyecto integral de rehabilitación y operación de la red de alumbrado público, que parta del censo de las instalaciones y la evaluación de su cobertura y eficiencia.

**5.3.3.** Promover la participación de las asociaciones vecinales en el cuidado de las instalaciones del alumbrado público, reportando a la autoridad municipal cualquier irregularidad o daño a las mismas, así como su participación en la ampliación de su cobertura.

## **5.4. PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO.**

**5.4.1.** Elevar la eficiencia del servicio de conservación y mantenimiento de las vías públicas, mediante la capacitación y actualización del personal de las cuadrillas.

**5.4.2.** Rehabilitar y adquirir los equipos necesarios para el mantenimiento vial adecuado.

**5.4.3.** Mejorar el servicio de las vialidades públicas mediante la ejecución de programas preventivos y la respuesta oportuna a las solicitudes de la población

## **5.5. AMPLIAR Y MEJORAR LOS MERCADOS MUNICIPALES Y ORDENAR EL SERVICIO DE LOS TIANGUIS.**

**5.5.1.** Empezar una campaña de mantenimiento integral de los mercados municipales.

**5.5.2.** Mantener actualizando el padrón de comerciantes de tianguis, al igual que el de vendedores ambulantes.

**5.5.3.** Adecuar el Reglamento de Comercio del Municipio con el Objeto de impulsar, con bases normativas consistentes, el ordenamiento integral de los tianguis y ordenar el comercio que se encuentra en espacios abiertos.

**5.5.4.** Promover la participación e incorporación de nuevos locatarios, para cubrir las necesidades de abasto en las colonias que carecen de estos servicios.

## **5.6. EFICIENTAR EL SERVICIO DE LOS RASTROS MUNICIPALES.**

**5.6.1.** Mejorar el procedimiento de sacrificio en las salas de matanza.

**5.6.2.** Solicitar el apoyo de instituciones científicas o universitarias, para hacer los dictámenes médicos más precisos y detectar la incidencia de gérmenes patógenos en las carnes.

**5.6.3.** Ampliar los corrales de cerdos y bovinos para el mejor manejo de los animales durante el período de descanso y efectuar el examen ante mortem de los mismos.

**5.6.4.** Poner en funcionamiento una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Servicio del Rastro Municipal.

**5.6.5.** Capacitar adecuadamente a los trabajadores concientizándolos de su importante labor, así como mantenerlos en constante supervisión en lo referente a su salud e higiene.

## **5.7. DIGNIFICAR LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES.**

**5.7.1.** Rehabilitar las instalaciones de los cementerios municipales para proporcionar un mejor servicio.

**5.7.2.** Promover una cultura de previsión del uso de los servicios funerarios en la población en general.

**5.7.3.** Implementar el uso del servicio de cremación entre la población de escasos recursos, así como para contribuir a la solución de carencia de espacios en los cementerios.

**5.7.4.** Revisar y depurar los archivos de los títulos y libros de propiedad de los cementerios, para un mejor control de los espacios y estructurar un Programa de Ordenamiento con Títulos por Derecho de Uso en los Cementerios.

**5.7.5.** Evaluar y programar, en su caso, la necesidad de establecer nuevos cementerios en el Municipio.

## **5.8. MEJORAR EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO.**

**5.8.1.** Eficientar el servicio de recolección, traslado y confinamiento de residuos sólidos, con criterio ecológico.

**5.8.2.** Promover en el Municipio la clasificación, separación, manejo y disposición final de los residuos sólidos domésticos, comerciales e industriales, proponiendo con los otros municipios de la Región, los criterios para el manejo de algunas de sus fases, así como la capacitación de los productores de la composta a través de las asociaciones vecinales.

**5.8.3.** Promover la creación de centros de acopio par materiales reciclables como el papel, el plástico y otros cuya comercialización represente

un beneficio para realizar alguna mejora en la asociación vecinal correspondiente.

**5.8.4.** Implementar los trabajos tendientes a la puesta en marcha de un nuevo relleno sanitario, incluyendo el abandono y monitoreo del actual relleno.

**5.8.5.** Combatir el surgimiento de tiraderos irregulares, eficientando el servicio municipal y vigilando e inspeccionando los servicios particulares de recolección.

**5.8.6.** Mejorar los rellenos sanitarios municipales.



# OBJETIVO SEIS

## LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO



## **LINEAS DE ACCION**

---

### **LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO**

#### **PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.**

##### **6.1. Facilitar la Creación de Nuevas Industrias para Generar más Empleos Permanentes.**

**6.1.1.** Promover la creación de industrias y empresas de conformidad con los lineamientos establecidos por los planes de desarrollo urbano.

**6.1.2.** Detectar y eliminar los aspectos que presentan o puedan representar obstáculos administrativos innecesarios para el establecimiento de proyectos de inversión productiva y darle la difusión necesaria.

**6.1.3.** Atraer inversionistas nacionales y extranjeros que generen empleos para los Poncitlenses mediante el diseño de un catálogo con las ventajas y apoyos que el Municipio de Poncitlán proponga como estímulo a la inversión productiva y darle la difusión necesaria.

**6.1.4.** Establecer y difundir la existencia de la ventanilla única de trámites para instalar una empresa en Poncitlán.

**6.1.5.** Establecer el servicio de información y asesoría para el desarrollo de proyectos de inversión en el Municipio, así como la expedición de un directorio empresarial.

**6.1.6.** Impulsar la exportación de productos elaborados en Poncitlán estableciendo los vínculos necesarios con las dependencias federales y estatales competentes.

**6.1.7.** Desarrollar la vocación de la ciudad como centro de negocios en el ámbito nacional e internacional.

**6.1.8.** Mantener vigente un marco legal que facilite la inversión, adecuar los reglamentos y disposiciones que, protegiendo el medio ambiente y el bienestar de los ciudadanos, no sean un obstáculo para la inversión y el desarrollo de la economía.

**6.1.9.** Simplificar y agilizar los trámites requeridos para el establecimiento de cualquier empresa comercial, industrial o de servicios, así

como continuar con la aplicación de la afirmativa ficta, en beneficio de los solicitantes de licencias de giro comercial.

**6.1.10.** Agilizar los trámites para realizar, modificar, ampliar y remodelar cualquier edificación, así como para realizar obras de urbanización.

**6.1.11.** Fomentar la creación de parques industriales accesibles a la micro y pequeña empresa.

**6.1.12.** Fomentar la implementación de programas de calidad en las empresas establecidas en el Municipio.

## **6.2. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE AGROINDUSTRIAS EN EL MUNICIPIO.**

6.2.1. Aumentar el descuento del impuesto predial a los predios que se dedican a la explotación agropecuaria en el Municipio.

6.2.2. Brindar un trato preferencial a la tramitación del establecimiento de agroindustrias en el Municipio.

6.2.3. Elaborar y difundir el documento “Poncitlán - Agroindustrial”, a fin de promover el desarrollo y la inversión en la zona rural del Municipio.

## **6.3 ESTIMULAR LA MICROEMPRESA PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

**6.3.1.** Fomentar la creación de micro empresas por medio de la vinculación con instituciones y organismos promotores de la micro y pequeña empresa.

**6.3.2.** Impulsar el desarrollo de micro y pequeñas empresas a través de integradoras, cooperativas, subcontratación y desarrollo de proveedores que armonicen y den fortaleza a las empresas de Poncitlán,

**6.3.3.** Promover la capacitación para el trabajo en las modalidades de empleo y autoempleo.

**6.3.4.** Apoyar la economía familiar con cursos de nutrición, primeros auxilios, economía doméstica y manualidades.

**6.3.5.** Fomentar la asesoría y capacitación a las micro y pequeñas empresas con el apoyo de universidades, voluntariados, organismos e instituciones, con programas previamente establecidos.

**6.3.6.** Someter a concurso en las universidades proyectos de apoyo al agro, desde el punto de vista tecnológico.

## **6.4 PROMOVER APOYOS GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.**

**6.4.1.** Establecer vínculos directos y sistemáticos con las diferentes instancias del Gobierno Estatal y Federal que se relacionan con el fomento a la actividad productiva rural, Industrial y de servicios.

**6.4.2.** Definir las áreas y acciones que requieran de la participación del Municipio en los programas de impulso a la actividad económica que propone el Plan Estatal de Desarrollo.

**6.4.3.** Gestionar el apoyo de las instituciones de educación superior y de las agrupaciones gremiales para impulsar la capacitación empresarial y técnica de los productores del Municipio, en particular los del área rural y los microempresarios.

## **6.5 PROMOVER EL TURISMO COMO UNA OPCIÓN QUE GENERE EMPLEOS EN EL MUCIPIO Y LA CAPTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.**

**6.5.1.** Dar continuidad a los programas de capacitación y concientización hacia la calidad en el servicio la atención al turismo, no solo de los trabajadores de este ramo, sino en toda la sociedad.

**6.5.2.** Continuar las labores de promoción turística de Poncitlán, en el entorno local, nacional e internacional.

**6.5.3.** Promover opciones de recreación y esparcimiento al alcance de la población en base al programa de Turismo Social.

**6.5.4.** Fomentar el intercambio turístico con otros municipios y Estados.

**6.5.5.** Contar con material promocional del Municipio en terminales áreas y terrestres y difundirlos adecuadamente.

**6.5.6.** Impulsar las ferias tradicionales en las poblaciones rurales.

**6.5.7.** Promover la creación de la casa de las artesanías de Poncitlán.

**6.5.8.** Crear el museo histórico de Poncitlán para que el turismo conozca nuestra historia.

**6.5.9.** Promover los corredores turísticos, tanto ecológicos, como con vestigios arqueológicos, así como el turismo rural.



## **ANEXOS:**

### **DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO**

En sesión llevada a cabo en la casa de la cultura de este lugar, con asistencia de todos los integrantes del equipo técnico local de Poncitlán, Jalisco.

Se desarrolla la presente reunión para integrar el diagnostico del municipio de Poncitlán, llevándose a cabo la integración de las mesas de trabajo, quedando conformadas de la siguiente manera:

- 1.- mesa social
- 2.- mesa de salud
- 3.- mesa desarrollo urbano
- 4.- mesa economía

5.- mesa seguridad.

Determinándose llevar a cabo un diagnóstico de necesidades de cada una de las agencias y delegaciones del municipio en compañía de cada uno de los agentes y delegados municipales, para determinar las necesidades de cada una de ellas e integrarlas al plan de desarrollo municipal, considerando el siguiente orden:

1º.- 6 delegaciones (san Miguel Zapotitlán, san Juan Tecamatlán, Mezcala de la Asunción, san Pedro Itzicán, Santa Cruz el Grande y Cuitzéo).

2º.- 9 agencias municipales (Casa Blanca, San Jacinto, Tlachíhilco del carmen, Ojo de Agua, san José de las pilas, san Luis del agua caliente, la estancia de san Nicolás, Granjena y estancia de Cuitzéo).

3º.- 7 agencias municipales (los huajes, el zapote, santa Maria de la joya, san Miguel de la orilla, la Zapotera, el Chalpicote, Agua Caliente).

4º.- la cabecera municipal, llevándose a cabo una reunión entre la unidad técnica y el COPLADEMUN.

Las reuniones de los integrantes de esta unidad técnica con los diferentes actores de la comunidad arrojaron datos muy interesantes, para la definición del rumbo que nuestro municipio deberá tomar en su visión de futuro inmediato, mediano y a largo plazo, los cuales son aplicados y dados a conocer en capítulos posteriores.

De la 1ª reunión con los delegados se obtienen los siguientes datos enumerados de la siguiente manera:

### **SAN MIGUEL ZAPOTITLAN**

1.- deficiente servicio de agua en la comunidad, por distribución llevada a cabo por gravedad, sin utilización de sistemas de retención o redirección de presión.

2.- limpieza y desasolve del pozo profundo así como cambio de cloradores automáticos para mejor suministro y mayor calidad en el agua.

3.- ampliación de red de agua potable así como ampliación del depósito de agua o construcción de uno nuevo.

4.- integración de los pobladores a los programas del gobierno municipal, para consolidar comités de obras y seguimiento de las mismas en la comunidad, y por medio de ellos llevar los programas del DIF municipal a los sectores mas necesitados siendo supervisados y valorados por la misma población, así también, que sean reasignados algunos programas, cuando el compromiso social con el ayuntamiento no cumpla con los objetivos de aplicación y beneficios esperados por la aplicación de estos programas.

5.- ampliación de la red de drenaje así como el desasolve del canal de aguas negras que dirige los desechos fuera de la población.

6.-Utilización de edificios públicos por los sectores representantes de la población para lograr objetivos comunes en el desarrollo de la población, y dignificar estos espacios públicos con mantenimiento preventivo y correctivo.

7.- fomentar los programas de regularización de la tenencia de la tierra, dotando a todos y cada uno de los habitantes, de la certeza jurídica que requiere el patrimonio de los ciudadanos de nuestro municipio.

- 8.- ampliación de servicios médicos en el centro de salud de esta población y la ampliación de los suministros de medicina, para los usuarios de los servicios que actualmente ofrece.
- 9.- ampliación y mantenimiento de los actuales por medio del gobierno municipal y las asociaciones deportivas de la localidad.
- 10.- integración de los jóvenes a las prácticas deportivas, fomentando el deporte en la localidad.
- 11.- informar a los jóvenes de los problemas ocasionados por los hábitos nocivos de la desintegración familiar, incluyéndolos a los programas y apoyos otorgados por el DIF municipal y participación ciudadana.
- 12.- aplicación de programas de obra pública para el mantenimiento de las vialidades, así como también la aplicación de nuevos sistemas de construcción ecológicos y amigables con el entorno rural de la población.
- 13.- Que la recaudación por concepto de las festividades en la población sean utilizadas en el mantenimiento de los servicios en la comunidad Y el impuesto predial sea captado por el h. ayuntamiento, pero que una parte sea destinada al poblado en función.

#### **SAN JUAN TECOMATLAN.**

- 1.- construcción de nuevo depósito de agua, para distribución de agua potable en la colonia mineros al norte de la población.
- 2.- Ampliación de red de agua, en la zona poniente de la población, hacia Galápagos.
- 3.- construcción de concreto ecológico en las calles Javier mina, degollado, Santana, libertad y Lázaro Cárdenas.
- 4.- Conformación de las asociaciones de vecinos, pescadores, agricultores y ganaderos así como refrendar los ya existentes.
- 5.- ampliación del centro de salud con una sala de espera, un consultorio, farmacia, suministro de medicamentos.
- 6.- la distribución de los programas del gobierno municipal y el DIF deberían ser canalizadas y verificadas por un consejo ciudadano en la comunidad.
- 7.- regularizar la tenencia de la tierra, para delimitar los territorios del ejido San Juan Tecamatlán y Tlachichilco del Carmen.
- 8.- construcción de termo conservador de lácteos para los productores del mismo.
- 9.- construcción de carpeta asfáltica sobre camino Atotonilquillo municipio de Chapala coordinando esfuerzos entre ambos municipios.
- 10.- elaboración de proyectos para construcción de unidad deportiva, en los terrenos que actualmente ocupa la cancha de fútbol o en los terrenos de la comunidad.
- 11.- ampliación de seguridad pública durante los eventos festivos y fines de semana, aplicar programas DARE a la primaria y secundaria del lugar.
- 12.- mantenimiento de salón de juntas de la delegación y la plaza cívica del lugar.

#### **MEZCALA DE LA ASUNCION.**

- 1.- aplicación de programas DARE en las escuelas y programas contra la fármaco-dependencia por los graves problemas sociales que ocasionan en esta población.
- 2.- terminar los empedrados ecológicos, para modificar en bien de la población su fisonomía urbana adecuándola para el desarrollo turístico que generara la isla de mezcala.
- 3.- culminar la obra del embarcadero y el malecón turístico de mezcala
- 4.- Desasolve y ampliación de la red de drenaje de la población.
- 5.- apertura de calles para comunicar la población con la carretera panorámica Chapala – Cuitzéo.
- 6.- ampliación de red de agua hacia la cantería de mezcala y Tenacatita.
- 7.- culminación de trabajos de construcción de la preparatoria de mezcala.
- 9.- construcción de jardín de niños en la colonia Tenacatita
- 10.- construcción de museo paleontológico e histórico de la zona ribera.
- 11.- que los programas del DIF y oportunidades sean revisados y consensuados con los ciudadanos.
- 12.- aplicación de programas de apoyos productivos para detonar comercio de artesanías y empleos en la comunidad.
- 13.- Que la recaudación de las fiestas patronales y de costumbre sean recaudados por el delegado de la población y sean utilizados, en la delegación para su mantenimiento de emergencias.
- 14.- que se construyan canchas de usos múltiples, en la población, para darle prácticas deportivas a los jóvenes y retirarlos de los vicios.
- 15.- Que la seguridad publica, sea mas frecuente en sus visitas a la población y que coordinen con la del estado, para evitar o disminuir el vandalismo.
- 16.- construcción de nuevo deposito de agua para lograr un mayor almacenaje del líquido, para servicio de la comunidad.

### **SAN PEDRO ITZICAN**

- 1.- Que la construcción de la carretera a Poncitlán continúe hasta San Pedro eliminando las curvas tan pronunciadas del camino después del entronque con la carretera Chapala - San miguel de la orilla.
- 2.- construir otro enfriador para el agua del pozo, que suministra el agua potable a la población.
- 3.- terminar la construcción de la plaza cívica del poblado.
- 4.- terminar el empedrado ecológico de las calles del poblado.
- 5.- crear los comités de salud, desarrollo urbano, económico, seguridad y buen gobierno
- 6.- que los ingresos generados por las fiestas patronales sean cobrados por el delegado considerando usos y costumbres, y sean otorgados a la delegación mediante mecanismos contables los cuales, sean registrables ante hacienda municipal.
- 7.- aplicación de programas de regularización de tenencia de tierra por medio de predios rústicos, fraccionamientos urbanos ó corett.



- 8.- que se realice un programa para iniciar a implementar el drenaje de la comunidad.
- 9.- que haya mas apoyo en servicios públicos
- 10.- programar los apoyos con equipo vactor para el desasolve de la red de alcantarillado.

## **SANTA CRUZ EL GRANDE.**

1. Pavimentación de varias calles en la población.
2. Fomentar la recaudación de los impuestos predial y agua, mediante campañas de concientización de pago.
3. Rehabilitar la red de agua, para regularizar el servicio del agua potable.
4. Ampliación de Centro de Salud, Consultorio, Sala de espera y Farmacia.
5. Fomentar el turismo gracias a la Capilla Hospital de Indios en toda la Región danto a conocer destinos ecológicos, históricos y gastronomía local.
6. Construcción de planta tratadora de aguas negras y carcamo de bombeo para generar aguas grises y utilización de estas en riego para gramíneas.
7. Habilitar cancha de fútbol y béisbol como unidad deportiva, asegurando los ingresos con cerca perimetral.
8. Construcción de cancha de usos múltiples en el entrono de las canchas de fútbol y béisbol.
9. Apoyos, créditos y ayudas para los ganaderos de la población para producir lácteos y derivados.
10. Integración de las colonias la ladrillera y los solanos a la red de drenaje municipal, así como las calles Pedro Moreno, Morelos y Zapata.
11. Elaboración del Plan de Desarrollo de Centro de Población de la localidad para un crecimiento urbano ordenado y de calidad.
12. Construcción de un aula y salón de usos múltiples en la Tele secundaria de la localidad.
13. Creación de Comités de vigilancia ciudadana en salud, desarrollo urbano y comercio para la Localidad.
14. Aplicar los programas de Predios Rústicos, Urbanos y CORETT, para regularizar la tenencia de los predios y asegurar el patrimonio de los Ciudadanos.
15. Regularizar los usos y destinos de las áreas de la Capilla de Indios y su entorno para uso turístico y desarrollo urbano vecinal.

## **CUITZEO**

1. Construcción de pavimentación calle machete pando.
2. Perforación de pozo profundo para acabar con la deficiencia de agua potable en la población.
3. Integración del Plan de Desarrollo de Centro de Población Cuitzeo- La Estancia.
4. Demolición de aulas y reconstrucción en la Escuela Niños Héroe de Cuitzeo.
5. Regularización de Fraccionamientos en Cuitzeo y la Estancia, para evitar el desabasto de agua potable.
6. Aplicación de programas de regularización de tenencia de la tierra, Predios Rústicos ó CORETT, en la zona urbana de Cuitzeo.
7. Construcción de puente peatonal Cuitzeo- Cantarranas, en el límite de Ocotlán-Poncitlán.

8. Adecuación de reglamento de policía y buen gobierno a la zona de la ribera a sus usos y costumbres.
9. Apoyo a productos para productores de pitaya del lugar.
10. Creación de emparadoras de chayote para productores, apoyos para comercialización y exportación de productos frescos y procesados.
11. Re-encarpetado de calles internas de la Población.
12. Recuperación de vialidades ocupadas.
13. Creación de Comités de vigilancia, salud, desarrollo urbano y comercio.
14. Incrementar la recaudación del impuesto predial y agua potable mediante iniciativas de concientización de pago.
15. Fomentar el turismo mediante la gastronomía, el foco tonal y ecológico en el Lago de Chapala, El Gusano, San Miguel de la Orilla y Santa Maria de la Joya.
16. Coordinar el crecimiento de la población de acuerdo al Plan de Conurbación Ocotlán- Cuitzeo.

### **CASA BLANCA**

1. Retiro de la pedrera de la zona de manantiales y de los depósitos de agua.
2. Reparar el empedrado de la calle principal.
3. Equipar a un grupo de guardabosques para que cuiden la ecología del comal, en conjunto con Mezcala de la Asunción.
4. Promover el turismo ecológico en la zona del comal y capacitar guías del lugar.
5. Construir un termo enfriador para los múltiples ganaderos y organizarlos en sociedad o cooperativas para acceder a créditos Estatales o Federales.
6. Renovar la Agencia y la Plaza del pueblo.
7. Dar mantenimiento a los caminos saca cosechas.
8. Vigilar los programas del DIF y oportunidades para que no se lucre con ellos lleguen a las personas que lo necesitan.
9. Ayudar a los productores de queso y crema con créditos para que amplíen sus negocios y el personal que trabaja en ellos.
10. Crear una asociación de vecinos para solicitar apoyos para reparar las fachadas y techos de las casas para cuidar la fisonomía del lugar y darle vistas mas agradables a los turistas del comal.
11. Construir planta tratadora de aguas negras para limpiar el canal hasta el río.

### **SAN JACINTO**

1. Perforación de un nuevo pozo profundo y concluir la red de agua.
2. Construcción de un nuevo deposito de agua junto al actual.
3. Drenaje en la colonia del campo.
4. Construcción de dos puentes en el arroyo por las calles Salvatierra y Juárez.
5. Empedrado de la calle sin nombre hasta la carretera Santa Rosa- La Barca.
6. Evitar el acceso de camiones con material del banco de arena a la población logrando con esto el uso de la calle que se acondiciono para este fin.
7. Construir juntas de vecinos con el fin de dar mantenimiento de los espacios públicos con ayuda del H. Ayuntamiento.
8. Crear programas de reforestación en el canal al sur de la población.
9. Constituir la creación de un grupo de guarda bosques por el H. Ayuntamiento y darles apoyo con equipo y capacitación.
10. Ampliación de los caminos saca cosechas en el Ejido San Jacinto e involucrar a los ejidatarios en cooperativas para el mantenimiento preventivo.
11. Que los programas del DIF lleguen a tiempo y a las personas que lo necesitan.
12. Colocar asfalto concreto o empedrado ecológico en las calle principales del poblado.

13. Que los impuestos de las fiestas sean cobrados por el Agente Municipal, para tener fondos para las emergencias del agua potable y el drenaje.
14. Restaurar la vieja hacienda San Jacinto y darla a conocer.
- 15.- Programar el cambio de la red de agua, dado que ya cumplió una mayoría de edad y requiere su remozamiento.
- 16.- remodelación de la agencia municipal y de la plaza municipal de la comunidad.
- 17.- cambiar las aulas temporales que tiene la telé secundaria por aulas definitivas.

### **SAN JOSÉ DE LAS PILAS**

1. Construir una Plaza Cívica.
2. Pavimentar el camino hasta el pueblo 1.5 Km.
3. Construir dos aulas en la Primaria.
4. Construir un Kinder en el Pueblo.
5. Capacitación de personas para guarda bosques.
6. Construir un termo enfriador en el pueblo para los ganaderos en la bodega comunal.
7. Bajar créditos y apoyos en pie de cría, ordeñadoras automáticas y para fabricas familiares de lácteos.
8. Construir el drenaje del pueblo con planta tratadora.
9. Crear alternativas de producción y riego para los campesinos, así como créditos para adquirir maquinaria.

### **SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE**

1. Pavimentación del camino de acceso desde la carretera Santa Rosa- La Barca hasta el poblado.
2. Pavimentación de las calles del poblado.
3. Medico de planta en el Centro de Salud.
4. Construcción de Agencia Municipal.
5. Construcción de depósito de agua elevado para satisfacer la necesidad de agua potable.
6. Crear consejos ciudadanos para vigilar la aplicación de recursos en obras públicas y los programas de oportunidades y el DIF municipal.
7. Rehabilitar caminos saca cosechas y construcción de puentes en los cruces del canal de riego.
8. Constituir comités para salud, desarrollo y comercio en la Población.
9. Regularizar la posesión de predios urbanos en zonas ejidales.
10. Ampliar la red de Comisión Federal para dotar de electricidad al 100% el poblado.

### **LA ESTANCIA DE SAN NICOLAS.**

1. Construir línea de drenaje.
2. Construir dos plantas tratadoras de agua.
3. Excavar y equipar pozo profundo, construir depósito y red de agua potable en el Pueblo, ya que solo se cuenta con pozos o norias para el abasto de agua.
4. Ampliar el camino de acceso entre el pueblo y la carretera.
5. Empedrar la calle principal del pueblo.
6. Construir tres aulas en la Primaria del pueblo.

7. Arreglar con balastre el camino de la Estancia a Santa Cruz, para que llegue bien el camión que lleva a los jóvenes a la Secundaria y la Preparatoria en Ocotlán.
8. Regularizar la tenencia de la tierra por medio de programas como CORET, PROCEDE ó Predios Rústicos.
9. Buscar apoyos para campesinos tecnificando el sistema de riego.
10. Asociar a los vecinos en juntas locales para vigilar y solicitar apoyos para la comunidad y los colonos.
11. Buscar apoyos productivos para la creación de talleres familiares de productos y artesanías.
12. Construir casa de salud ó agencia municipal para reuniones del pueblo.
13. Construir plaza cívica frente al templo.
14. Ampliar el puente que cruza el canal de riego hacia la carretera.
15. Que los impuestos recaudados en las fiestas sean recolectados por el Agente Municipal para que sirva en emergencias.

### **LA GRANJENA**

1. Adjudicación a la comunidad del pozo profundo para abasto municipal.
2. Empedrado ecológico de las calles de la población.
3. Construcción de planta tratadora de aguas negras.
4. Construcción de plaza cívica.
5. Integración al plan de Desarrollo de Centro de Población Cuitzeo- La Estancia.
6. Construcción de cerca perimetral del canal de riego de C.N.A. que pasa por el pueblo.
7. Construcción y mantenimiento de áreas verdes en terrenos propiedad del H. Ayuntamiento.

### **EL CHALPICOTE**

1. Desasolve de letrinas de las casas que cuentan con ellas para evitar problemas de salud.
2. Un medico de planta en la casa de salud y surtir de medicina y suero anti alacrán.
3. Construir volteaderos en la calle principal y empedrar el camino hasta la Zapotera y Agua Caliente.
4. Créditos para adquirir motores eléctricos para regar las chayoteras.
5. Apoyos con SAGARPA, SAR y SEDER para vigilar las enfermedades de las chayoteras para controlarlas y si es posible erradicarlas.
6. Conformar cooperativas de pescadores y apoyarlos con créditos proyectos productivos para adquirir motores lanchas, redes, quemadores, mallas y equipo para pescar, dorar y secar el charal y el filete.
7. Redes de comercialización de productos para evitar intermediarios entre cliente y productores.

### **LA ZAPOTERA**

1. Empedrado de la calle Pablo Maldonado en el pueblo.

2. Construir dos puentes y dos vados en la calle Pablo Maldonado, porque cuando llueve se corta el tránsito por el agua.
3. Créditos para riego de chayoteras, comprando bombas diesel o de gasolina y mangueras de 3" negra para el riego.
4. Crecer la línea de agua hasta la Tele secundaria.
5. Más apoyos del DIF y oportunidades para las personas del pueblo.
6. Arreglar la Delegación para las juntas del pueblo.
7. Tener un médico diario en la Casa de Salud con medicina y suero anti alacrán.
8. Conseguir ayudas para los pescadores motores lanchas y redes, conformándolos en cooperativas para fabricar charal y filete empanizado.
9. Organizar cooperativas para comercializar sus productos (chayote, charal o filete). directamente al cliente.
10. - ampliación o construcción de cisterna de agua potable, para garantizar el abasto del líquido para chalcipote y agua caliente.

### **AGUA CALIENTE.**

1. Un médico permanente en la casa de salud, equipo para servicio y surtido en medicina incluyendo suero anti-alacrán.
2. Construir volteaderos en la calle de ingreso y arreglarla con asfalto o empedrado.
3. Terminar línea de electricidad hasta las últimas casas del pueblo.
4. Construcción de letrinas en las casas que todavía no tienen.
5. Empedrado del camino de Agua Caliente hasta La Loma.
6. Apoyos para pescadores con motores, lanchas, redes, asoleaderos y equipo para procesar el charal y el filete de pescado.
7. Ampliar el servicio eléctrico para uso agrícola cambiando las bombas de gasolina o diesel por electitas.
8. Construir sociedades de vecinos para activar la solución de problemas de salud y adicción entre niños y jóvenes.
9. Arreglar la cerca perimetral y los salones de Secundaria y Primaria.
10. Llevar la red de agua hasta el Kinder.
11. Apoyo para arreglar los techos de las casas de lámina y teja por bóveda para eliminar la fauna nociva de las habitaciones.

### **LA ESTANCIA DE CUITZEO.**

- 1.- Solventar el problema en el abasto de agua potable del pueblo.
- 2.- construcción de dos aulas en secundaria Roberto Santana de la estancia.
- 3.- Pavimentación calles internas de la estancia.
- 4.- terminar la construcción de la unidad deportiva.
- 5.- Programas de apoyo a productores de chayote de la estancia y el zapote, Aplicándose en producción, comercialización y exportación de productos Ribereños.
- 6.- implicar a la ciudadanía en el desarrollo de la población, integrándolos a Comités ciudadanos, para la toma de soluciones a los problemas que aquejan a los distintos sectores de la población.  
Creando los comités de salud, seguridad, desarrollo urbano y comercios.
- 8.- Equipamiento de pozo profundo # 2 para suministrar agua potable a la Población ó la perforación de un nuevo pozo en la zona.

### **SAN JOSE DE ORNELAS.**

- 1.- Terminar el salón de usos múltiples para que se lleven a cabo las reuniones de la población en un lugar digno.
- 2.- Asfalto, concreto ó empedrado ecológico en las calles del pueblo.
- 3.- Apoyos a ganaderos con pie de cría, termo y ordeñadoras para incrementar la producción de lácteos.
- 4.- rehabilitar y ampliar el camino san José – la estancia.
- 5.- arreglar con balastro los caminos del ejido san José en el municipio de Zapotlán del Rey.
- 6.- Construcción de la cancha de usos múltiples junto a la cancha de fútbol.
- 7.- Compra de terreno para panteón municipal.
- 8.- Desasolve de canal de aguas negras y ampliarlo hacia el río.
- 9.- otorgar créditos para microempresas de lácteos en el lugar, ya sea para Modernizarlas o ampliarlas.
- 10.- apoyo técnico y créditos para riego por aspersión o goteo para los campesinos.

## **PONCITLAN**

1.- La acción ciudadana debe ser conducida y activada de manera tal que se integre a los diferentes comités de acción de la comunidad, ya sea en los de desarrollo urbano, ecológico, seguridad, económico, cultural y colaboración.

Para que de esta manera, los ciudadanos participen y tomen conciencia de las carencias y oportunidades del municipio y su cabecera.

2.- fomentar por parte de hacienda municipal, catastro y agua potable, campañas de regularización de pago de impuestos municipales, fomentando el pago y eliminando la morosidad de la ciudadanía, mediante incentivos fiscales, de manera tal que se disminuya e incluso se erradiquen, los adeudos de estos a las cuentas públicas.

3.- que se eficiente el sistema de recaudación, para que los programas estatales y federales, se encuentren con terreno fértil para su aplicación y desarrollo en el municipio.

Mediante esquemas de atención ciudadana y gobierno, para lograr las metas que cada uno de ellos contempla, así como el desarrollo social que se pretende con ellos.

4.- la implementación de estrategias para el desarrollo municipal, deberá ser sometida y consensuada entre gobierno municipal y ciudadana, así como también supervisada por ambos sectores para su mejor aplicación y control.

Pretendiendo con esto la integración de la ciudadanía a la toma de decisiones y desarrollo de los proyectos que de su gobierno y pueblo emanen, para la mejoría de los servicios y bienestar de la población.

5.- la creación de comités de colonos, por sectores, colonias o cuadras, derivara en una gran riqueza de la problemática del pueblo, así como de soluciones para las mismas.

Erradicando con esto el uní lateralismo de las decisiones de gobierno, y esto implicaría una mayor gama de soluciones y una economía mas fuerte al ser sometida al escrutinio de la población, cuidando esta de los gastos, cambios y atrasos que los proyectos perciban en su desarrollo.

6.- Si bien el agua potable es un grave problema por el crecimiento de la población, la solución también debe ser concertada por los organismos, tanto municipales, como estatales que intervengan en el ramo (CEAS, CNA, SIAPAM) y teniendo una supervisión técnica eficiente por los organismos municipales que se integren a los proyectos (SIAPAM, CEAS, OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SERVICIOS

PUBLICOS MUNICIPALES, PLANEACION URBANA.) Así como una vigilancia ciudadana con la creación de comités de obra.

**7.-** La construcción de obras de pavimentación faltantes en las vías públicas de la cabecera municipal, debe dar como resultado una nueva sociedad, para que se creen comités de obra con relación directa con las dependencias de gobierno que desarrollen las obras necesarias en la comunidad. Pretendiendo con ello cumplir a cabalidad las metas de los proyectos y el cumplimiento de la sociedad con el gobierno municipal. Para una mejor captación de recursos y para ampliar la red de apoyo municipal hacia las agencias y delegaciones del municipio.

**8.-** la creación de un comité de colaboración municipal, tendría como fin el consenso entre ciudadanía y gobierno para la conformación y estudio de proyectos viables y sustentables en la mancha urbana, así como garantizar el actuar de la población y gobierno en la firma de convenios de colaboración y exigir el cumplimiento de estos mismos convenios.

**9.-** debe cuidarse el patrimonio histórico del municipio, creando un comité de cultura municipal para que delimite los espacios que se requieran, para la protección de los edificios que sean susceptibles de protección, por ser considerados patrimonio del municipio.

**10.-** deben implementarse más programas de regularización de la tenencia del suelo ejidal, desarrollado ya dentro de la zona urbana.

**11.-** se deberá adquirir o gestionar la adquisición de suelo para la creación de espacios verdes, abiertos y parques urbanos.

**12.-** se deberá crear un área destinada para el establecimiento de usos industriales y que sean de acuerdo a su acceso, capacidad de recibir sus insumos y evacuar sus desechos así como el desalojo de sus productos.

**13.-** realizar un trabajo integral en el desarrollo de drenajes, colectores, cárcamos de bombeo y planta tratadora de aguas negras, para un mejor desempeño en el desalojo de aguas negras y pluviales, separando unas de otras.

**14.-** construir la red de drenaje de la colonia libertad y conectarla al sub-colector del arroyo los sabinos. Y creando también la red de agua potable con suministro continuo del líquido a la misma colonia.

**15.-** cambiar el sistema de alumbrado por otro que proporcione más eficiencia de acuerdo a los estándares de CFE, para reducir el costo de consumo, incluyendo completar la red de alumbrado en la zona oriente de la población.

**16.-** completar la calle 16 de septiembre al norte de la población, para continuar el recorrido hacia el oriente y poniente de la población, creando una vía colectora mayor, para hacer más fluido el tráfico de la población de Santiago Totolimixpan, hacia la carretera Santa Rosa-La Barca. Así como un libramiento para acceder a la autopista Guadalajara y a Zapotlán del Rey.

**17.-** proyectar y construir un parque lineal para esparcimiento y uso de la población en la confluencia de las vías de ferrocarril, enriqueciéndolo con la creación de un museo en la antigua estación.

**18.-** sanear con programas de fumigación, desbroce de maleza y descacharrización la ribera del río Santiago en el margen de Poncitlán, congeniando con el municipio de Zapotlán del Rey una limpieza integral del río en su correspondiente margen.

- 19.-** ampliar, desasolvar e incrementar el bombeo de los pozos de la cabecera municipal, para incrementar el flujo de agua hacia la población. Logrando así una reserva de agua en los depósitos y disminuir el costo de energía eléctrica.
- 20.-** llevar a cabo cambios en la red de agua de la población para evitar fugas y el desperdicio del mismo hacia el subsuelo para evitar el daño a las fincas y la vía pública, por los asentamientos del terreno aledaño a la fuga.
- 21.-** llevar a cabo un desarrollo integral en servicios para personas con capacidades diferentes, desde la construcción de rampas de acceso en banquetas, sanitarios y semáforos auditivos.
- 22.-** implementar cursos de capacitación vial dirigidos a la población para aumentar la cultura vial del municipio y sus habitantes, complementándolo con programas municipales de funcionamiento (uno y uno, par vial, directores de cruce, etc.).
- 23.-** aplicar programas contra las adicciones en escuelas, barrios y colonias de la cabecera, sus agencias y delegaciones. Considerando la creación del comité de giros restringidos y otro de seguridad pública con participación de la ciudadanía en ellos para que la solución del problema sea integral y sustentada en derecho y legalidad.
- 24.-** crear el comité de fomento agropecuario, para que los apoyos federales sean entregados a los beneficiados directamente, ya sea económico o en especie, para el desarrollo del campo del municipio de Poncitlán.
- 25.-** que se realicen campañas de reforestación en las márgenes del río, cuerpos de agua y montes del municipio, creando también en conjunto con el departamento de ecología, del comité ecológico para solicitar las campañas y las especies que de acuerdo a los estudios generen para ellas las mejores expectativas de arraigo y crecimiento para su mejor desarrollo e integración al ambiente del lugar.
- 26.-** uno de los principales problemas del municipio es el ambulante, grupo que causa problemas y no genera recursos económicos que nos servirían para brindar la seguridad que requiere la población, así como infraestructura vial para la ribera del lago de Chapala.
- 27.-** por la deficiencia en el suministro de agua potable, por una red de drenaje incompleta y la ya comentada falta de tratamiento total de aguas negras redundando en contaminación, provocando enfermedades debido a la mala calidad en infraestructura de servicios básicos.
- 28.-** el alto nivel de analfabetismo, la falta de promoción cultural y la falta de espacios recreativos y deportivos así como la desintegración familiar que deriva en el consumo de alcohol, drogadicción y que todo esto determina el bajo nivel educativo existente.
- 29.-** La falta de infraestructura turística e industrial no ha permitido que se generen los empleos necesarios que demanda el municipio y resultando de ellos la falta de empleo que es la causa principal de la migración.
- 30.-** el bajo nivel educativo, la baja competitividad y productividad aunada a la desnutrición y el incremento de enfermedades gastrointestinales son la causa del bajo nivel de ingreso que perciben la población económicamente activa.



**31.-** el retraso en la implementación de nuevas técnicas que ayudarían a bajar los costos de producción, mejorar la calidad y aumentar la producción de los productos agrícolas y pesqueros que se producen en nuestro municipio.

**32.-** buscar el apoyo estatal por medio de programas de proyectos productivos para incentivar las plazas laborales, por medio de la creación de talleres familiares y apoyo para micro-empresas, con la finalidad de mitigar el desempleo y la migración de la población activa del municipio.



